

1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES TEÓRICOS, HISTÓRICOS CONTEXTUALES DE PERFIL DE RIESGO Y CANALES DE AFORO.

De acuerdo al (Convenio de Kyoto Capítulo 6), el perfil de riesgo es una combinación predeterminada de indicadores de riesgo, basada en la información que ha sido recabada, analizada y categorizada.

La gestión de riesgo es un principio básico de los métodos modernos de control aduanero. Permite un máximo aprovechamiento de los recursos aduaneros sin amenazar la eficacia de los controles al mismo tiempo que libera a la mayoría del comercio / público de las excesivas limitaciones burocráticas.

Los procedimientos basados en técnicas de gestión de riesgo concentran los controles en las áreas de mayor riesgo mientras que permiten a la mayoría de las mercancías / personas pasar con relativa fluidez por la Aduana.

Las administraciones aduaneras deberían instalar mecanismos de análisis y revisión a los efectos de asegurar la eficacia de los procedimientos de control en todo el territorio aduanero. Los procedimientos deben ser permanentemente revisados y ajustados si fuera necesario, para satisfacer nuevas demandas.

El perfil de riesgo de los importadores/exportadores, se basa en la información proporcionada por los actores de la gestión de comercio exterior, dichos indicadores facilitan la aplicación de métodos selectivos y analíticos, así como de criterios respecto a las modalidades de aforo y fases de control que se presentan en cada etapa de control que se presenta en el proceso de despacho/recepción aduanera.

La selección, la definición de perfiles y la detección de infracciones son partes integrantes de la gestión de riesgo.

Los criterios de selección de las mercancías imponibles incluyen los antecedentes del importador, exportador, del transportista, del despachante, etc., el origen y la ruta de las mercancías y prohibiciones o restricciones. Ejemplos adicionales se pueden encontrar en el Manual de Evaluación de Riesgo de la OMA,

Definición de Perfiles y Detección de Infracciones y el Manual de Control de Contenedores de la OMA.

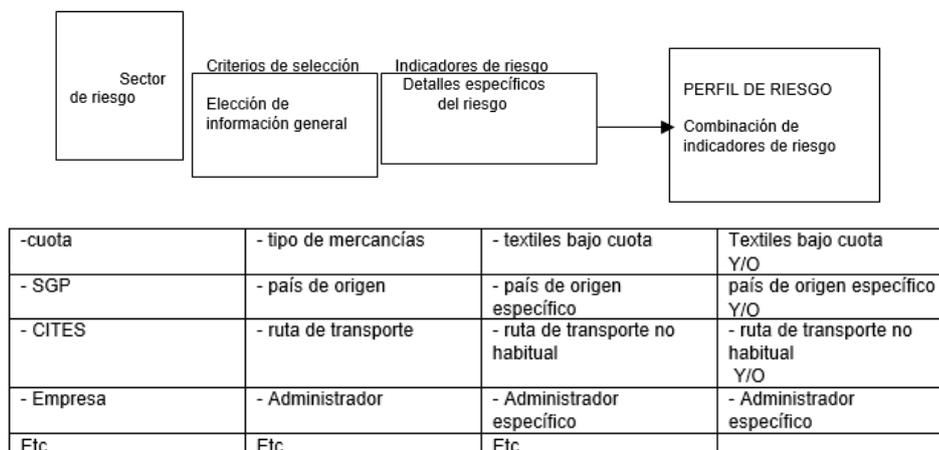
Los indicadores de riesgo son criterios de selección específica como por ejemplo: código específico de mercancías, país de origen específico, país de expedición específico, indicador de licencia específico, valor específico, operador económico específico, nivel de cumplimiento específico, tipo del medio de transporte específico, propósito de su estadía en el territorio aduanero, consecuencias financieras o situación financiera del comerciante u operador económico.

La definición de perfiles de riesgo es el medio mediante el cual la Aduana pone en práctica la gestión de riesgo. Sustituye a los controles aleatorios de documentos y mercancías por un método de trabajo planificado y con un objetivo definido, utilizando al máximo los recursos aduaneros. El perfil de riesgo es un documento que se puede estructurar de varias maneras, pero debería ser detallado y adaptarse al tráfico de la oficina aduanera.

El perfil de riesgo debería incluir una descripción del sector de riesgo, una evaluación del riesgo, y las contra-medidas a tomar, la fecha de la acción, los resultados y una evaluación de la eficacia de la acción tomada. Un perfil de riesgo se puede guardar en una carpeta o en una computadora local y debería ser accesible a los funcionarios aduaneros.

Una vez definidos, los perfiles junto con otros datos e informaciones, proporcionarán las bases para detectar movimientos de envíos, medios de transporte o viajeros que probablemente representen un alto riesgo.

Tabla 1 Criterios de Selección e Indicadores de Riesgo



Fuente: Convenio de Kyoto

Para mantener su eficacia, todo sistema de gestión de riesgo debe verificar la evaluación de riesgos previamente identificados y ser lo suficientemente flexible como para reflejar nuevos riesgos identificados. La evaluación de la eficacia de la gestión de riesgo debería ser implementada regularmente en todas las etapas. La tasa de éxito es un importante criterio para evaluar la eficacia de los perfiles de riesgo.

La Aduana debería llevar regularmente a cabo tareas de evaluación y de revisión mediante un proceso de medición de cumplimiento de la ley. También se puede realizar a través de auditorías de gobierno externas mediante autoridades auditoras del Estado, como el Revisor de Cuentas o el Auditor General. Aunque el alcance y las metodologías de estas revisiones difieren, su objetivo es identificar las debilidades presentes en el programa de control y realizar las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.

Constantemente surgen indicadores de riesgo. La Aduana debería mantenerse al día consultando varias fuentes de información como el Boletín de la OMA sobre la lucha contra el fraude, bases de dato internacionales sobre información de comerciantes (por ejemplo, Jun & Bradstreet, Lloyd's Shipping register), etc.

Los perfiles de riesgo deberían ser revisados a intervalos regulares para corroborar que se encuentren siempre al día y para eliminar del sistema toda información superflua. Asimismo, es importante retener un elemento sorpresa, llevando a cabo verificaciones aleatorias, porque las empresas que se encuentran en contacto regularmente con la Aduana, estarán al tanto de los métodos empleados para definir perfiles de riesgo, o a veces de los propios perfiles. Estas verificaciones aleatorias también pueden proporcionar un medio económico para identificar otros tipos de riesgos y para controlar o estimar su importancia, o cambios que hubieran ocurrido en el patrón de riesgo.

La revisión y la evaluación dentro del proceso de gestión de riesgo deberían ser incorporadas a un mecanismo de control regular, a los efectos de medir, estimar y evaluar la eficacia del programa general de control aduanero y debería tomar en cuenta los resultados de las auditorías externas del gobierno.

El personal a todo nivel debería estar comprometido en estos controles regulares. La devolución del personal es fundamental para que se pueda llevar adelante una validación constante y para que se pueda efectuar la puesta al día necesaria.

La medición del cumplimiento de la ley como herramienta de diagnóstico debería ser empleada por las administraciones aduaneras junto con la evaluación de riesgo, y los procesos de definición de perfiles de riesgo y de detección de infracciones. Utilizada estratégicamente, la medición del cumplimiento de la ley y la detección de objetivos pueden proporcionar el equilibrio necesario para asignar los recursos eficazmente a aquellas áreas que presentan problemas a la Aduana. Asimismo, los resultados de las mediciones de cumplimiento de la ley iniciales pueden aportar información importante a los efectos de mejorar las metodologías de evaluación de riesgo, mejorar su rentabilidad y eficiencia así como desarrollar estrategias a los efectos de mejorar el cumplimiento de la ley.

El programa también proporciona una base para que la Aduana evalúe su propio funcionamiento a los efectos de proteger la recaudación y de mejorar el cumplimiento de la ley, mejorar su rentabilidad y eficiencia así como desarrollar estrategias a los efectos de mejorar el cumplimiento de la ley.

De igual forma, según el (Convenio de Kyoto Capítulo 6), Mediante el empleo del programa de gestión de riesgo, la Aduana debería identificar áreas de prioridad para la asignación de sus recursos. Un enfoque consiste en considerar que en algunos países o uniones económicas, el 80% o menos de sus importaciones y exportaciones son realizadas por el 10% de sus comerciantes. Si se concentra en la fracción superior que representa entre el 5 y el 10% de estos fabricantes, importadores, exportadores y mercancías, la Aduana podría asegurar que aquellos que presenten un mayor impacto sobre la economía nacional serán sometidos a controles realmente eficaces.

Las áreas pueden incluir:

Documentos:

- Clasificación arancelaria declarada por los comerciantes
- Valor en aduana declarado por los comerciantes
- País de origen

Procedimientos:

- Importación y exportación (desde la declaración de mercancías hasta la recaudación de derechos e impuestos),
- Operaciones de tránsito,
- Depósito, zonas francas, perfeccionamiento

Fisco:

- Recaudación del monto exacto a su debido tiempo, Adecuada constitución de garantías.

Transporte:

- Exactitud de los datos relativos a la cantidad de mercancías, Exactitud en la descripción de las mercancías en el manifiesto y/o

- documento de transporte,
- Exactitud en las cantidades y números de identificación de los contenedores,
- Cumplimiento de la ley por parte del transportista.

Problemas específicos:

- Cumplimiento conforme al código arancelario o al conjunto de códigos arancelarios,
- Asuntos de salud y de seguridad pública,
- Derechos de propiedad intelectual y derechos de reproducción, Cumplimiento de acuerdos comerciales,
- Indicación exacta del país de origen en las mercancías,
- Mercancías generadoras de recaudación elevada Comerciantes seleccionados.

En lo que respecta a modalidades de medición, asimismo acorde al (Convenio de Kyoto Capítulo 6), la Aduana recaba datos desde diversas fuentes, tanto internas como externas y a través de medios manuales y automatizados. Con los datos (registros de importación y exportación), las herramientas (análisis estadístico) y la metodología (análisis sistemático de grandes comerciantes o grandes volúmenes de mercancías/commodities), la Aduana puede llegar a conclusiones razonables y bien fundamentadas respecto a los índices de cumplimiento de varias entidades. Se puede determinar estos índices para cada etapa del proceso de la transacción, por ejemplo, en el caso de las importaciones, desde el manifiesto a la presentación de la declaración de mercancías hasta la recaudación de derechos e impuestos. Los sistemas automatizados que la Aduana emplea para evaluar los envíos de alto riesgo permiten respaldar el control del cumplimiento de la ley a los efectos de un enfoque científico con respecto a la recolección de datos, análisis y proyecciones, aunque los índices de cumplimiento también se pueden medir eficazmente sin automatización.

La Aduana debería definir un conjunto de transacciones y, mediante el empleo de una metodología de muestreo estadísticamente válida, seleccionar las transacciones o entidades específicas de ese conjunto que serán revisadas o verificadas. Según los resultados, el conjunto podrá ser modificado de diferentes maneras.

La Aduana debe asimismo determinar el nivel de cumplimiento aceptable. Por ejemplo, un índice de cumplimiento del 95% para las transacciones o entidades revisadas en un área determinada puede ser el nivel aceptable para una administración. Este nivel también se puede llamar el nivel de tolerancia.

En el marco de las transacciones, la Aduana podrá implementar los siguientes procesos para el control del cumplimiento de la ley:

- cumplimiento con respecto a la declaración de mercancías;
- cumplimiento del comerciante;
- cumplimiento de las reglamentaciones de tránsito;
- cumplimiento de las reglamentaciones que rigen a zonas francas o a depósitos;
- cumplimiento con el manifiesto y el documento de transporte;
- cumplimiento del transportista.

A continuación, se detalla algunos factores que deberían ser considerados durante una revisión de verificación con respecto a un elemento tomado como ejemplo de estos procesos.

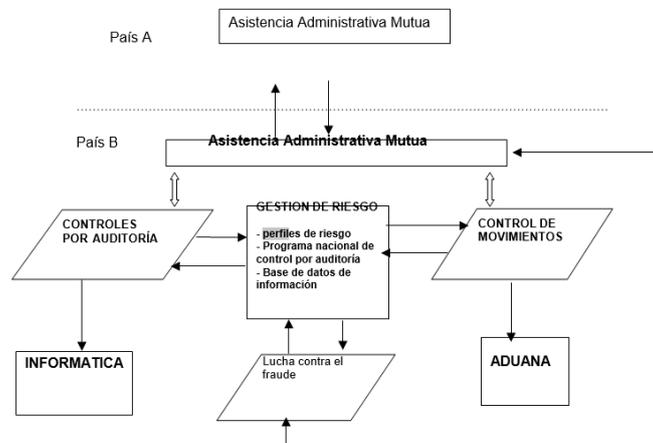
Cumplimiento de la declaración de mercancías:

- a) ¿Existe prueba documentaria que respalde la exactitud de una declaración de mercancías?
- b) ¿Las cantidades declaradas corresponden al contenido del envío?
- c) ¿El país de origen corresponde al marcado en las mercancías?
- d) ¿La descripción declarada de las mercancías corresponde a las mercancías en los hechos?

De este modo, una típica revisión de medición de cumplimiento de la ley con respecto a los Derechos de Propiedad Intelectual por una mercancía seleccionada, con un nivel de tolerancia del 95% se llevaría a cabo de la siguiente manera:

- a) Realizar un muestreo estadísticamente válido de declaraciones de mercancías conforme al código del S.A seleccionado.
- b) Si el índice de cumplimiento resultante fuera menos que el 95%, realizar otra medición del mismo código del S.A, pero estratificado conforme a los países de origen seleccionados.
- c) Con respecto a los países de origen cuyo cumplimiento sea inferior al 95%, realizar una medición de cada uno de los importadores más importantes.
- d) Con respecto a los importadores cuyo índice de cumplimiento sea inferior al 95%, la Aduana debería afanarse por:
 - informar al importador (“programa de información sobre el concepto de cumplimiento de la ley”),
 - definir perfiles / objetivos con respecto a áreas de incumplimiento identificadas,
 - realizar mediciones posteriores para asegurarse que el importador ha corregido el problema,
 - realizar más controles y/o verificaciones, e
 - infligir multas o amonestaciones, si fuera necesario, en los casos de reiterado incumplimiento.

• Gráfica 1 Ejemplo de un proceso de control aduanero complejo



Fuente: Convenio de Kyoto

Para Ecuador, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), con fecha 15 de octubre del 2012 implementó el nuevo sistema informático aduanero ECUAPASS, mismo que representa mejoras en todos los procesos de Comercio Exterior incluyendo la herramienta informática de perfiles de riesgo. Suplemento No. 38 del Registro Oficial de la Asamblea Nacional, año 2013.

El despacho de aduana y los controles de valoración se realizan únicamente sobre la base de las declaraciones seleccionadas por un sistema de perfiles de riesgo. Las autoridades indicaron que sus herramientas de evaluación del riesgo de las importaciones tienen en cuenta las disposiciones del artículo 17 del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC, de conformidad con la Decisión 6.1 del Comité de Valoración en Aduana de la OMC.

La Base de Datos de Valor del Ecuador se utiliza para estudios o investigaciones sobre temas relacionados con la valoración; la principal fuente de información son los datos de los precios de las importaciones tomados de los formularios de Declaración Andina del Valor presentados (sección i)). Cuando existe "duda razonable" con respecto a los precios declarados, se notifica por escrito al importador, quien dispone de dos opciones.

La primera consiste en aceptar la decisión del SENAE con respecto a la duda razonable, lo cual le permite retirar su mercancía después de efectuar los pagos de los derechos adeudados, calculados sobre la base del precio de referencia más alto de la base de datos del SENAE.

La segunda opción consiste en pagar los derechos adeudados calculados sobre la base del valor declarado y presentar una garantía vigente por 30 días equivalente al 120 por ciento de la diferencia entre los tributos que resulten del valor declarado y los determinados por la autoridad aduanera. Entre abril de 2010 y abril de 2011, el 1,3 por ciento de las declaraciones aduaneras fueron sometidas al proceso de "duda razonable"; según las autoridades, el 40 por ciento de esos casos se referían a casos de subfacturación, y el valor no declarado de mercancías correspondiente ascendió a 5,7 millones de dólares EE.UU., lo que equivale a 2,3 millones de dólares EE.UU. de derechos e impuestos internos evadidos. Políticas comerciales, por medida. (S.F). SICE.OAS.org. Recuperado de http://www.sice.oas.org/ctyindex/ECU/WTO/ESPANOL/s254-03_s.doc

El perfilador de riesgos del sistema informático del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinará las declaraciones aduaneras que serán sometidas al aforo automático mediante el uso de sistemas tecnológicos no intrusivos, selección que podrá ser parcial o total de las mercancías amparadas en una misma declaración, la cual será notificada electrónicamente al consignatario de las mercancías a través del sistema informático, notificación que producirá todos los efectos jurídicos previstos en el artículo 219 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0340-RE (Guayaquil, 09 de septiembre de 2013).

De acuerdo a (Todo Comercio Exterior, s.f.), un aforo es la operación de reconocer las mercancías, verificar su naturaleza y valor, establecer su peso, cuenta o medida, clasificarlas en la nomenclatura arancelaria, determinando los aranceles e impuestos que les son aplicables, se realizarán por parte de la Administración Aduanera o por las empresas contratadas o concesionadas

Cuando una mercancía ingresa al país, esta debe cumplir con una serie de requisitos y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador tiene la potestad de verificar la mercadería mediante tipos de aforos, ya sean electrónico, automático, documental o físico, de acuerdo al tipo de aforo que le salga al importador se verificara la mercancía y los documentos de acompañamiento y de soporte que deberán estar en orden para no tener problemas con la Aduana.

Los tipos de aforo son: canal de aforo automático, electrónico, documental, físico intrusivo y físico no intrusivo.

El canal de aforo automático es la modalidad de despacho que se efectúa mediante la validación y análisis electrónico de la declaración aduanera a través del sistema informático con la aplicación de perfiles de riesgo emitidos por la SENAE.

El canal de aforo electrónico consiste en la verificación de la declaración aduanera y de sus documentos de acompañamiento y soporte, la declaración registrada determinará la correcta liquidación de tributos, esta verificación se realizará únicamente con documentos electrónicos o digitales.

El canal de aforo documental implica la verificación de la decisión aduanera y sus documentos de acompañamiento y soporte, la información registrada en el sistema de la ECUAPASS determine la correcta liquidación de tributos y el cumplimiento de disposiciones aduaneras.

El canal de aforo físico intrusivo se realizará en acto público, en la fecha fijada por la autoridad aduanera y en presencia del declarante, su delegado, su agente de aduana debidamente autorizados.

El canal de aforo físico no intrusivo es el reconocimiento físico de las mercancías para comprobar su naturaleza, origen, condición cantidad, peso, valor en aduana y clasificación arancelaria en relación con los datos obtenidos de la declaración aduanera y sus documentos de acompañamiento y soporte.

Una vez definido los conceptos, el autor sintetiza indicando que:

- El aforador verificara las mercancías de acuerdo al tipo de aforo que salga
- Luego de que la mercancía ha sido verificada mediante el aforo esta determinara la correcta liquidación de tributos
- Mediante el aforo se verificará las existencias con lo declarado
- Cuando se realice un aforo se verificará la mercadería, peso, valor, clasificación arancelaria

Como recomendación indica que, al momento de realizar la declaración aduanera se debe registrar los datos correctamente ya que la aduana revisará lo declarado con los documentos al momento del aforo y si no está igual será considerado delito

Previo al pago de los tributos al comercio exterior, ejecutado el aforo asignado y de no existir novedades la Aduana dispondrá el levante o retiro de las mercancías.

Toda mercancía debe estar acompañada de sus documentos de acompañamiento y soporte.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Según lo indica la (Aduana del Ecuador), un componente esencial de la gestión de riesgo, sobre todo en la parte del análisis y evaluación del riesgo, es el uso de los perfiles de riesgo, a través de los cuales se evalúa el nivel de riesgo de las declaraciones que ingresan por la aduana y se define el tratamiento que se le va a dar en cada caso particular.

A través de los años, la Aduana ha facilitado el trámite aduanero a los operadores de comercio exterior, haciendo automatizar este proceso, y alimentando a su vez, la base de

información que se convierte a su vez, en el record del comportamiento transaccional de cada operador de comercio exterior.

En este contexto, si bien, el aforo automático va en aumento gracias a la automatización del proceso, también impide dilatar muchas anomalías que se presentan en el proceso, ya que la mercadería no se verifica físicamente; existiendo esta falencia en el proceso, se da paso a un sistema de control de mercadería, a través del comportamiento detallado, del operador de comercio exterior; ya sea en la transacción de la operación, como en el desempeño que ha tenido a través de los años ejerciendo dicha actividad.

Actualmente, si bien están definidos los perfiles de riesgo, el 40% del análisis de cada operador, se da de forma subjetiva por el especialista que realiza el análisis; esto permite evolucionar junto a los nuevos métodos de evasión tributaria, así como los nuevos sistemas para delinquir en aduana.

Y el tema se expande a otras aristas importantes como las siguientes:

- para establecer el cluster por el cual el Gobierno no recauda impuestos
- para mitigar la aparición de fraudes de carácter comercial
- para analizar los resultados de ciertas industrias preponderantes
- para examinar el desempeño de importadores y exportadores de gran tamaño
- para mejorar el cumplimiento con respecto a la legislación comercial
- para contar con una métrica exacta del comercio internacional

Los datos extraídos pueden contribuir a dirigir y enfocar recursos de manera óptima. Cuando se establece los parámetros de cumplimiento de importadores a modo individual, a aquellos que cuenten con un sobrecumplimiento, se les revisará sus mercancías de manera menos frecuente, mientras que dicha frecuencia se incrementará para aquellos que presenten incumplimientos.

Producto de los controles de cumplimiento de la ley relativos a las mercaderías, comerciantes e industrias en general otorgan los datos relevantes necesarios para mantener actualizado el criterio de selección empleado para notar transacciones con un perfil de riesgo nivel alto, así como la eficacia en general del programa de gestión de riesgo de un área administrativa. Por otro lado, contribuyen de modo contundente con respecto al establecimiento de tendencias y asuntos relacionados a puntuales sectores industriales. Lo que se obtenga de esto debería ser que los funcionarios aduaneros tuvieran disponible para su uso, información con alto nivel de coherencia, correcta, actualizada y con carácter de ser analizada, lo que les dará soporte para sus actividades cotidianas.

Si bien es cierto las aduanas con presencia a nivel mundial, actualmente están alarmadas por lo difícil que se les hace controlar todas las mercaderías, personas y medios de transporte que ingresan y dejan sus respectivos países, situación que es imperativa para impedir que se produzcan fraudes que vayan en detrimento del erario nacional y en término general, con la economía de la nación, al mismo tiempo las aduanas sienten encima la presión de organizaciones y compañías relacionadas con las exportaciones e importaciones, que demandan que exista un ente que resuelva las cosas y las haga más fáciles, para así encontrar soluciones como el hecho de agilizar los procesos de control, escenario que actualmente representa pérdidas millonarias a clientes y el derivado incremento del costo de los bienes intercambiados.

En ese orden de ideas, la llegada de tecnologías de información novedosas, más robustas y estructuradas, así como de técnicas estadísticas de diligenciamiento y análisis productivo de información han abierto el abanico de posibilidades de emplear controles inteligentes y automáticos a fin de reducir las revisiones alineando dos metas de todas las aduanas que aparentaban ser, en un principio, inalcanzables: la simplicidad y el control.

1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

De qué manera repercuten en procesos de importación y exportación, la aplicación del sistema de perfil de riesgo en los diferentes canales de aforo del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Comercio exterior.

CAMPO DE ACCIÓN

Factores del perfil de riesgo y la incidencia en cada uno de los diferentes canales de aforo

1.2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Una serie de preguntas surgen con el planteamiento del problema, las cuales pretenden responder la incógnita de la presente tesis.

- Que información conceptual empírica existe sobre los perfiles de riesgo.
- Cuáles son los factores que han representado más impacto en los perfiles de riesgo.
- Qué parámetros de aplicación se deben establecer para cada perfil de riesgo.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de establecer un perfil de riesgo en los canales de aforo.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar cuáles son los factores que permiten a un perfilador de riesgo, tener éxito en una verificación aduanera.
- Examinar la información conceptual y empírica de los perfiles de riesgo realizados y que han tenido éxito.
- Diagnosticar cuales son los factores que han representado mayor impacto cuando se realiza un perfil de riesgo.
- Determinar en qué canal de aforo, es crucial la intervención de un perfilador de riesgo.
- Proponer establecer parámetros de aplicación para cada caso de perfil de riesgo.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Conforme a la (Aduana del Ecuador), los riesgos actuales existentes relacionados a la entrada y salida de bienes de los países, constituyen los siguientes:

- Subvaloración.
- Mal clasificación arancelaria
- Contrabando defraudatorio
- Comercio informal.
- Propiedad Intelectual.
- CITES: especies amenazadas o en peligro de extinción.
- Patrimonio arqueológico, histórico y cultural
- Productos tóxicos y peligrosos.
- Importaciones de vehículos usados.
- Armas y explosivos, armas químicas.

Por otro lado, detalla nuevos riesgos inherentes como son:

- Tráfico de Drogas
- Contrabando de efectivo (lavado de dinero)
- BÍO Terrorismo (al país de productos alimenticios contaminados).
- Medicinas adulteradas

Con respecto a uno de estos elementos detallados, puntualmente sobre una correcta clasificación arancelaria, según (Engormix, s.f.), como todas las mercancías están sujetas a un proceso aduanal, ya sea para ser exportadas o para ser importadas, indistintamente requieren de cumplir requisitos fiscales. Uno de los requisitos indispensables para poder ser sacadas del país vendedor, como internadas al territorio aduanero nacional del país importador es el poder efectuar la declaración aduanal. Y, una parte obligatoria por parte de los órganos diversos que intervienen en estos procesos, a saber: aduanas, organismos públicos que ejercen o emiten permisos o certificados o ventanillas de comercio exterior es el poder clasificar arancelariamente las mercancías que se trazan.

Existe gran cantidad de escenarios desfavorables como para no considerar, a través del análisis de la situación actual, así como con la aplicación de metodologías innovadoras y empleo a profundidad de las tecnologías actualmente disponibles, el hecho de plantear soluciones y propuestas que vayan ligadas a fortalecer los controles y que aquello se vea reflejado en los resultados de mitigación, de los escenarios previamente detallados.

El fin principal de la clasificación arancelaria es poder determinar los impuestos o aranceles que se deben pagar al estado, ya sea por exportar o por ser importados los diversos géneros. También el arancel tiene una función que se llama polivalente, eso quiere decir que se utiliza la herramienta o compendio arancelario como una herramienta de control y de estadística entre otros.

Ahora bien, no solo se puede perjudicar una estadística por una mala designación arancelaria, sino que una relación comercial se puede ver truncada, o retrasada por ese mismo error. Así, por ejemplo, ante la aplicación de un TRATADO DE LIBRE COMERCIO, es menester la emisión de un certificado de origen para que el beneficio de la desgravación tenga un efecto pues uno de los requisitos establecidos para poder llenar un formulario de certificado de origen.

En base a lo previamente expuesto, este estudio se realiza con la finalidad de determinar si los factores, parámetros, que definen un perfil de riesgo, son los correctos para todos los canales de aforo, o en su defecto, se deberá determinar un perfil de riesgo para cada canal de aforo, lo que ayudará a poder ser más competitivos en el mercado porque se logra mejor desempeño al momento de distribuir productos tangibles.

Adicionalmente facilita y favorece la existencia del “just in time”, y se puede ganar más participación de mercado por cumplir con las necesidades que tiene el cliente final de poder disponer de su importación lo más antes posible. Esto se traduce en un generador de confianza, en un catalizador de disponibilidad que desemboca en grandes resultados en lo que a indicadores de venta se refiere.

Las entregas de mercadería a tiempo no sólo es una actividad que compete a la Aduana como organismo de control, sino a todos los actores que produjeron que esa importación o exportación se dé. Es decir, existe un sinnúmero de organizaciones detrás que están deseando y procurando que los organismos de control les favorezcan y contribuyan a que sus servicios sean más deseados y valorados de gran forma por sus clientes.

Y es que, si bien es cierto, las Aduanas son organismos de control que establece el estado con el fin de legitimar las operaciones transaccionales de importación y exportación, son considerados como favorecedores o entorpecedores de las operaciones de las compañías que están relacionadas, de alguna manera con ellos.

Precisamente aquí radica la importancia de este trabajo. En verificar si los elementos, aspectos sobre el cual recae la conceptualización de un perfil de riesgo, son los idóneos para todos los canales de aforo indistintamente de su naturaleza, forma de operación, estructura, o en su defecto, se deberá establecer un perfil de riesgo para cada uno de los canales de aforo, justamente para lograr que esos actores que se encuentran continuamente interactuando con la Aduana, se sientan bien servidos, lo que dinamiza las operaciones comerciales logrando que se logren mejores resultados en ventas y desencadene en economías cada vez más robustas y eficientes, aportando al buen vivir y estar de la sociedad.

1.5 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

1.5.1 HIPÓTESIS GENERAL

Si se determina la incidencia de establecer un perfil de riesgo, entonces se podrá determinar la aplicación del perfil en los operadores de comercio exterior en los diferentes canales de aforo del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

1.5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Si se examina la información conceptual y empírica de los perfiles de riesgo, entonces se podrá establecer un marco de la referencia para la investigación.

Si se diagnostica cuáles son los factores que han representado mayor impacto, entonces se podrá determinar un perfil de riesgo estandarizado.

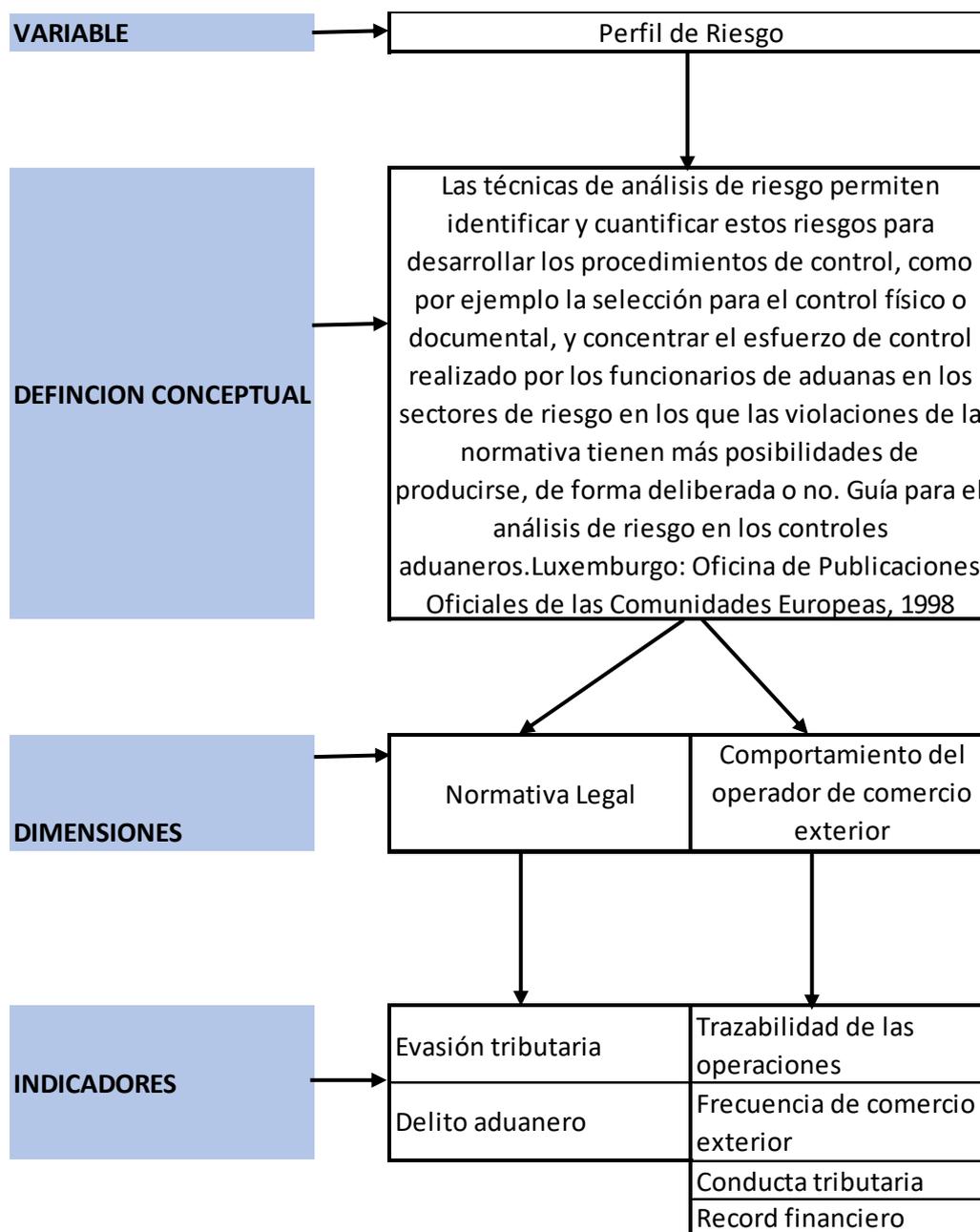
Si se analiza la situación actual, entonces se podrá proponer parámetros de aplicación para cada perfil de riesgo.

1.5.3 VARIABLES

- Perfil de Riesgo.
- Canales de aforo.

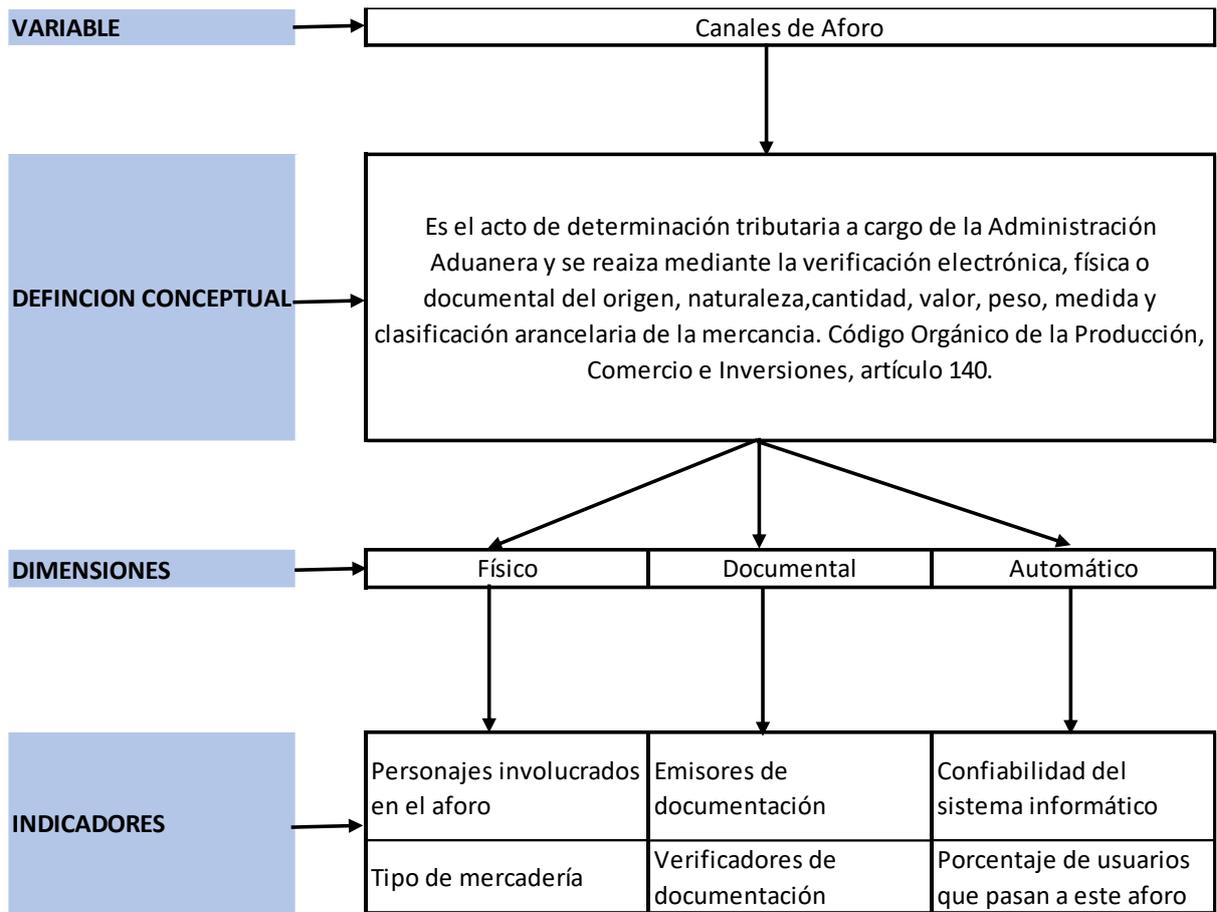
1.5.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Gráfica 2 Operacionalización de la variable Perfil de Riesgo



Fuente: Autor

Gráfica 3 Operacionalización de la variable Canales de Aforo



Fuente: Autor

1.6 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 TIPO DE DISEÑO, ESTUDIO Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El tipo de diseño utilizado es el longitudinal de tendencia, ya que se analizará la evolución de las variables a través del tiempo, teniendo como población, los operadores de comercio exterior.

Tipo de enfoque cualitativo porque se analizarán los fenómenos en su ambiente natural, y cuantitativo porque también usaremos datos estadísticos, por lo tanto será un enfoque mixto.

Estudio descriptivo, debido a que analizará la relación entre las variables.

1.6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método que se utilizó en esta investigación es explicativo ya que se busca determinar descriptivamente la repercusión de la aplicación del sistema de perfil de riesgo en los canales de aforo del SENA.

1.6.3 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La técnica que aplicaremos será la revisión documental, con la cual se realizará una revisión de los artículos que forman parte de la ley, reglamentos, que delimitan los ejecutores del control, y algunos sistemas a emplear.

1.6.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez recolectada toda la información procederemos a analizar las variables que repercuten en un perfil de riesgo, procesar la información y elaborar datos estadísticos que nos indiquen cuales serían los factores de riesgo directos e indirectos, que inciden para poder localizar con éxito un sujeto de delito aduanero o evasión tributaria.

1.7 RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

Por medio de la investigación que realizaremos; esperamos obtener una matriz que nos permita establecer que factores aplican para cada operador de comercio exterior, y los factores externos a la operación de comercio exterior, que permitirán estandarizar la plantilla cuyo análisis permita crear una plantilla base, con la cual se pueda en un futuro, automatizar el control de riesgo, y que permita aminorar los casos que ameriten intervención del especialista perfilador, y poder concentrar la atención, en el análisis de los nuevos métodos de evasión, delinquir.

El factor humano siempre está en evolución, así como los métodos para intentar obtener un beneficio ilegal al no cumplir con los reglamentos establecidos, al poder

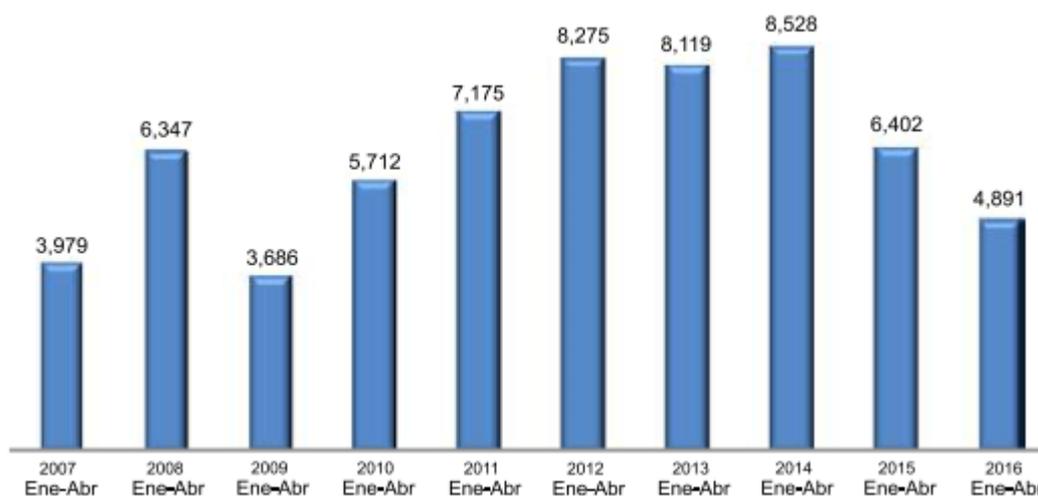
establecer más factores del perfil de riesgo, se reducirá la evasión, se mantendrá el control, se reducirá la competencia desleal, y aumentará el ingreso al estado.

2. GENERALIDADES DE ESCENARIOS IMPACTADOS POR PERFILES DE RIESGO EN CANALES DE AFORO

2.1 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN GENERAL

Lo que está en juego, o sujeto de algún impacto por el nivel de servicio que se ofrezca, son los volúmenes unitarios de las importaciones y exportaciones. A continuación, se detallará análisis descriptivos de estas variables de alta incidencia de afectación por la determinación de perfiles de riesgo según el canal de aforo.

Gráfica 4 Evolución Exportaciones Totales Millones USD FOB



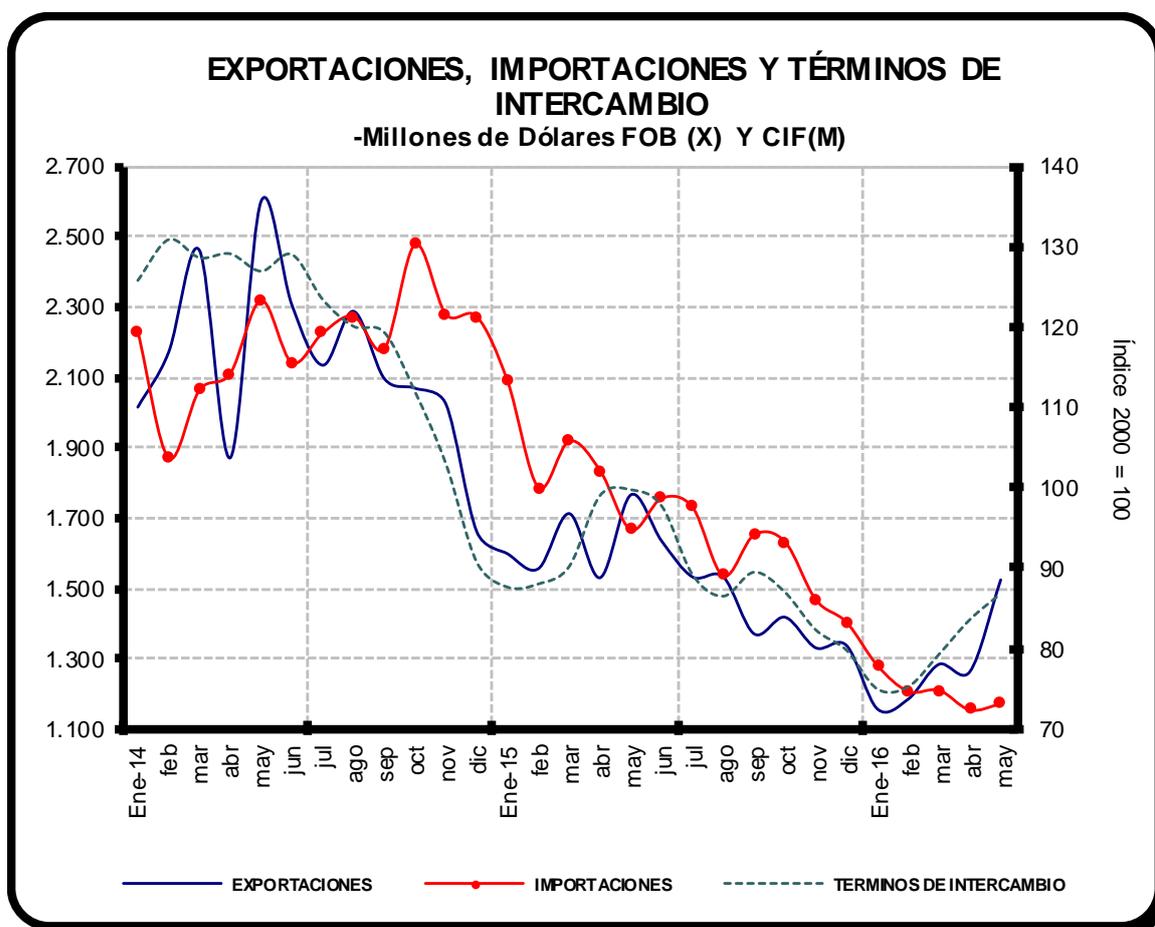
Fuente: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones comparándose por cuatrimestre, ha tomado una tendencia positiva salvo los dos últimos años. Cabe recalcar las exportaciones han estado apalancadas en todos los casos en la productividad que pueda dejar la venta de crudo al exterior, situación mermada por el apogeo del fracking liderado por la potencia mundial Estados Unidos.

La (BBC, 2013) indicaba que la extracción de gas de esquisto mediante fracturación hidráulica ya ha tenido un fuerte impacto en Estados Unidos, a tal punto que este país podría lograr autosuficiencia energética en 2035, según la Agencia Internacional de Energía.

La fracturación hidráulica no es nueva. En el Reino Unido se utiliza para explotar hidrocarburos convencionales desde la década del 50. Pero sólo recientemente el avance de la tecnología y la perforación horizontal permitió la expansión a gran escala del fracking, especialmente en EE.UU., para explotar hidrocarburos no convencionales.

Gráfica 5 Exportaciones, intercambio y términos de intercambio



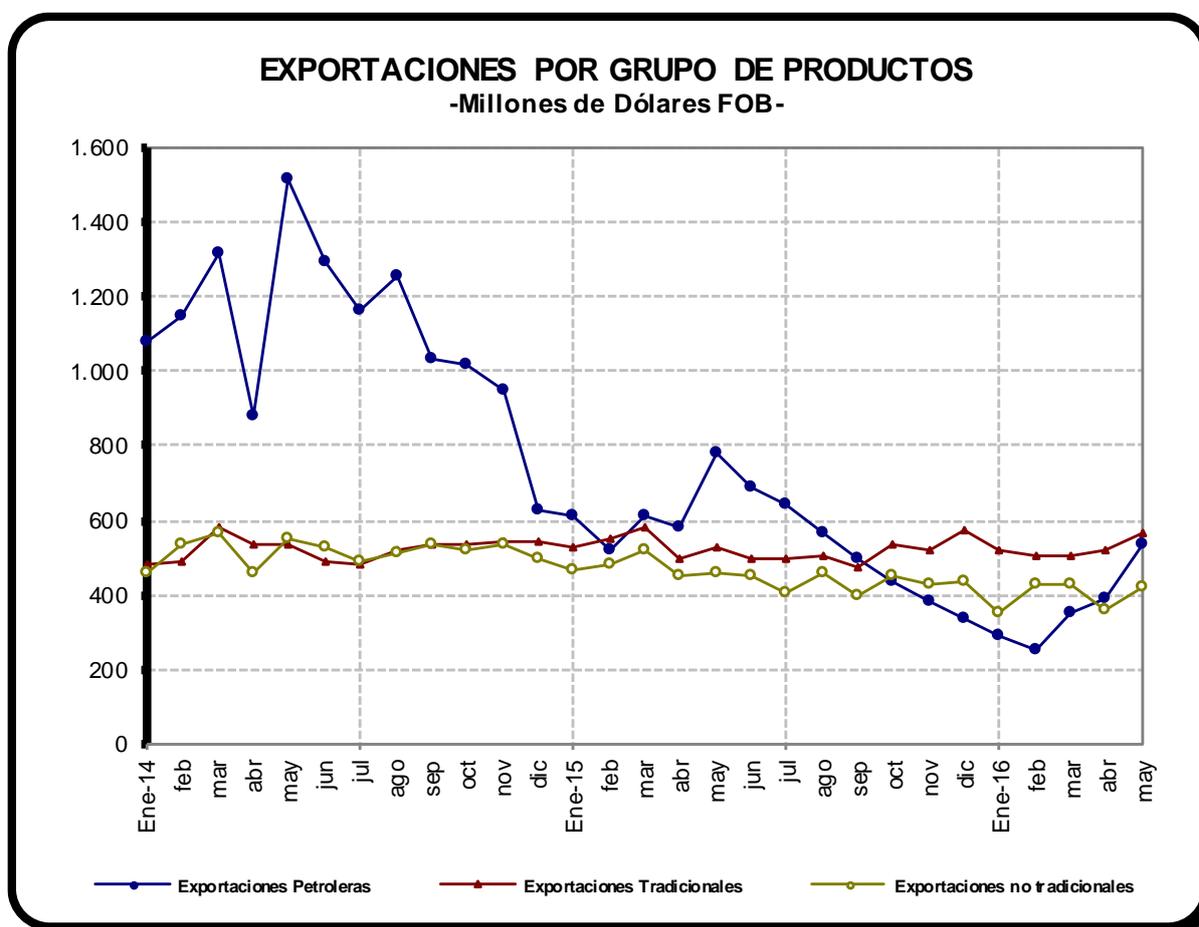
Fuente: Banco Central del Ecuador

Por otro lado, las exportaciones, importaciones y términos de intercambio han mantenido una tendencia a la baja todas sin excepción. Las exportaciones principalmente por los motivos ya expuestos, sin embargo, las importaciones han decaído fundamentalmente por la recesión que ha existido en el país a causa de una caída del precio del petróleo impactando

drásticamente en el presupuesto del mayor empleador del país, que es el gobierno con sus instituciones públicas.

Los términos de intercambio, de tendencia también descendente, que miden la evolución relativa de los precios de las exportaciones y de las importaciones de un país, y puede expresar asimismo la evolución del precio de los productos exportados de los países, calculado según el valor de los productos que importa, a lo largo de un período, para saber si existen aumentos o disminuciones. Han sido utilizados a veces como indicador indirecto del bienestar social de un país. Aunque esta valoración es muy cuestionable, es cierto que una mejora en los términos de intercambio es algo positivo para un país, porque eso significa que debe pagar menos por los productos que importa.

Gráfica 6 Exportaciones por grupo de productos



Fuente: Banco Central del Ecuador

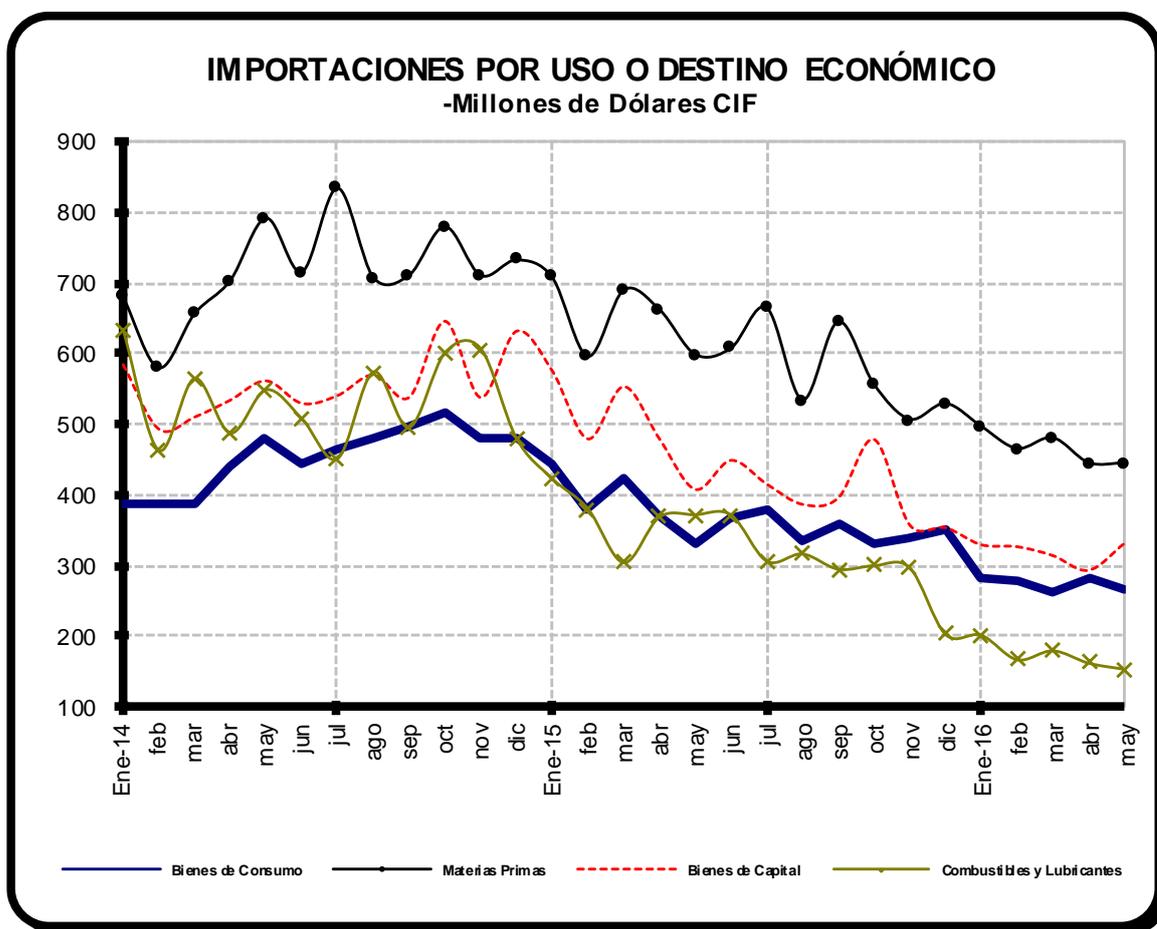
Las exportaciones petroleras mantuvieron un ritmo superior a los miles de millones de dólares prácticamente desde Enero hasta Septiembre 2014. Luego descendió a los rangos de los 600 a 800 millones desde Octubre 2015 hasta Julio 2015, lo que evidencia claramente ya

la caída en los precios, puesto que a pesar de haberse mantenido las unidades exportadas, los valores en dólares cayeron drásticamente.

Por otro lado, las exportaciones tradicionales han mantenido durante 29 meses una tendencia muy lineal entre los 500 y 600 millones de dólares, lo que denota fundamentalmente una estabilidad en este tipo de exportaciones sin ningún tipo de aceleración originada por algún atractivo en la comercialización de ellas.

Finalmente, al igual que lo ocurrida con las exportaciones tradicionales, las no tradicionales mantuvieron asimismo un ritmo constante entre los rangos de 500 y 600 millones de dólares. Todo aquello demuestra una alta dependencia en los ingresos generados por la exportación del petróleo y la insipiente de Ecuador en el resto de industrias.

Gráfica 7 Importaciones por uso o destino económico



Fuente: Banco Central del Ecuador

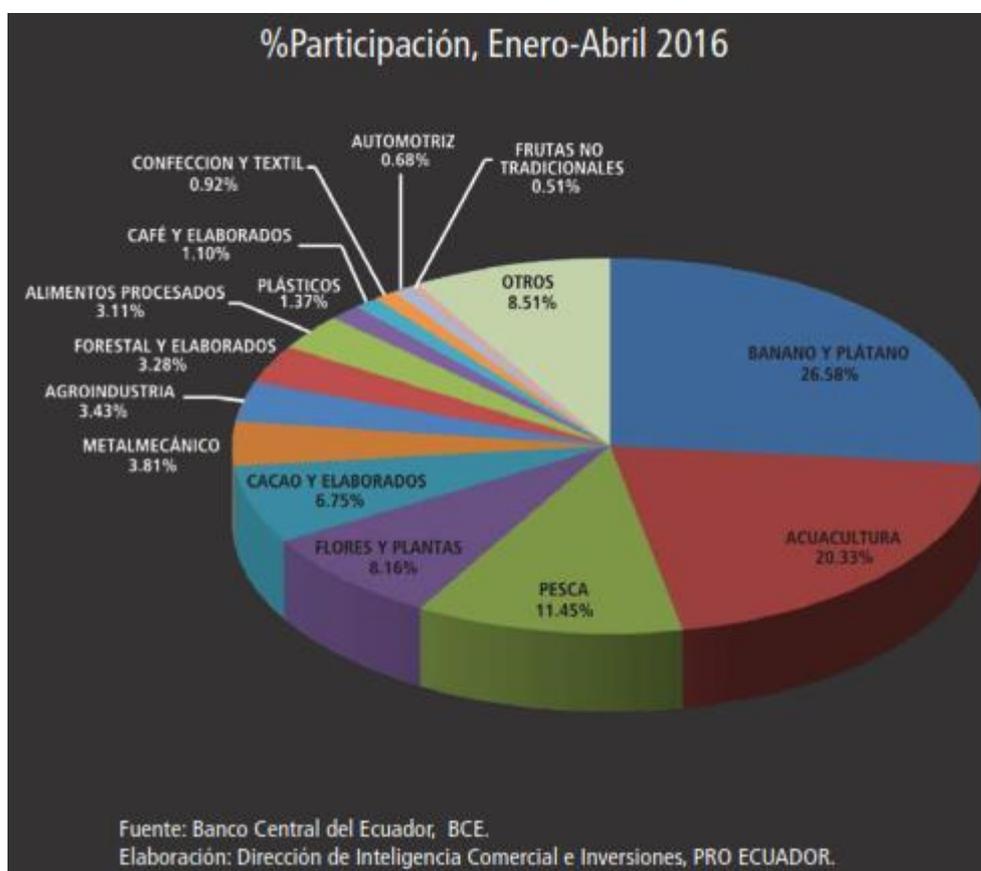
Las importaciones por uso de destino económico se segregan en cuatro tipos: bienes de consumo, materias primas, bienes de capital y combustibles y lubricantes.

Todos estos cuatro tipos han mantenido su tendencia de pendiente negativa sin excepción. Para el caso de las materias primas, commodities que no generan ningún valor agregado menos aún diferenciación, de 700 millones que se exportaban a inicios de 2014, se cayó a 450 millones a Mayo de 2016. Esto representa un decrecimiento de 35% para un período de tiempo relativamente corto.

En orden de relevancia continuaban los bienes de capital conjuntamente con los combustibles y lubricantes. Si bien es cierto ambos han tenido decrecimientos importantes, los bienes de capital han decrecido un 50% mientras que los combustibles y lubricantes, un preocupante, concordante con lo previamente expuesto, un 75%. Por último, los bienes de consumo decrecieron pero menos que el resto, con un considerable 25%.

2.2 EXPORTACIONES ESPECÍFICAS

Gráfica 8 Exportaciones no petroleras: Principales grupos de productos



Fuente: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones no petroleras encuentran un 46% de su peso, en la comercialización del banano, plátano y agricultura. Esto va en línea a lo que se mencionaba previamente sobre la insipiente de la industria tecnificada y generadora de valor agregado. El tercer lugar lo ocupa la pesca con una participación de 11.45%.

Las flores y plantas ascienden a un 8.16%, los cacao y derivados llegan a un 6.75%. Otro argumento que solidifica y empuja hacia una tecnificación de las industrias en general es la participación pobre que tiene los sectores que avizoran la industrialización como su eje fundamental de venta. Los alimentos procesados, el forestal y elaborados, la agroindustria, el sector automotriz y el metal mecánico totalizan un 13%, lo que trae como análisis consecuente que el Pareto de dependencia del país cae en materias primas o commodities.

Con respecto a el cacao y derivados, quienes ocupan la sexta posición por su peso del total del pastel, la vicepresidencia de la república ha destacado a una empresa enfocada a la industrialización de este sector.

Tabla 2 Exportaciones no petroleras del Ecuador

EXPORTACIONES NO PETROLERAS DEL ECUADOR				
Miles USD FOB				
ENE - ABR 2016				
#	Subpartida	Producto	Ene-Abr	% Partic. 2016
1	0803.90.11.00	Bananas frescas tipo «cavendish valery»	921,838	25.54%
2	0306.17.99.00	Los demás camarones, langostinos y demás decápodos congelados no contemplados en otra parte	382,895	10.61%
3	1604.14.10.00	Atunes en conserva	224,209	6.21%
4	0603.11.00.00	Rosas frescas cortadas	221,650	6.14%
5	0306.17.19.00	Los demás langostinos (género de las familia penaeidae) congelados	210,688	5.84%
6	1801.00.19.00	Cacao en grano crudo, los demás excepto para siembra	204,885	5.68%
7	7108.12.00.00	Las demás formas de oro en bruto para uso no monetario	102,916	2.85%
8	0306.16.00.00	Camarones, langostinos y demás decápodos de agua fría congelados	80,114	2.22%
9	4407.22.00.00	Maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente de tropicales virola, imbuia y balsa	45,519	1.26%
10	2301.20.11.00	Harina de pescado con contenido de grasa superior a 2% en peso	35,588	0.99%
11	0603.19.90.90	Las demás flores y capullos frescos, cortados, ncop	33,959	0.94%
12	1511.10.00.00	Aceite de palma en bruto	33,763	0.94%
13	2716.00.00.00	Energía eléctrica	33,391	0.93%
14	2101.11.00.00	Extractos, esencias y concentrados de café	33,308	0.92%
15	0306.17.11.00	Langostinos enteros congelados	32,021	0.89%
16	0803.10.10.00	Plátanos frescos "plantains"	28,836	0.80%
17	0710.80.90.00	Las demás hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas	28,835	0.80%
18	4410.19.00.00	Los demás tableros de madera ncop	27,236	0.75%
19	1604.20.00.00	Las demás preparaciones y conservas de pescado	25,908	0.72%
20	8803.30.00.00	Las demás partes de aviones o helicópteros	24,063	0.67%
Los demás productos			877,660	24.32%
TOTAL			3,609,280	100.00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Esta empresa agroindustrial se llama Ecuacoffee S.A., cuyo énfasis es la producción, fabricación y exportación de cacao en grano y en elaborados industriales como licor, pasta, manteca de cacao, coberturas de chocolate, entre otros productos.

La empresa, con 9 años en el mercado, genera empleo directo a 120 personas y a más de 500 agricultores e intermediarios, de manera indirecta. Además, fabrica parte de su maquinaria y consume insumos locales.

Ecuacoffe exporta su producción a Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Colombia, Venezuela, Chile y Europa.

También enfatizó que pese a la caída de los productos de exportación el Ecuador sigue siendo el principal proveedor de cacao a nivel mundial, con una cobertura del 60%. Sin embargo, asimismo es necesario volver a mencionar que el peso del sector es apenas una séptima parte de lo que genera el banano, plátano y resto de agricultura, por lo que por más seguimiento que ocurra la dependencia seguirá recayendo en menos de estos dos sectores, que podrían ser más fructíferos de contar con la agregación de valor de su industria.

Tabla 3 Principales destinos de las exportaciones

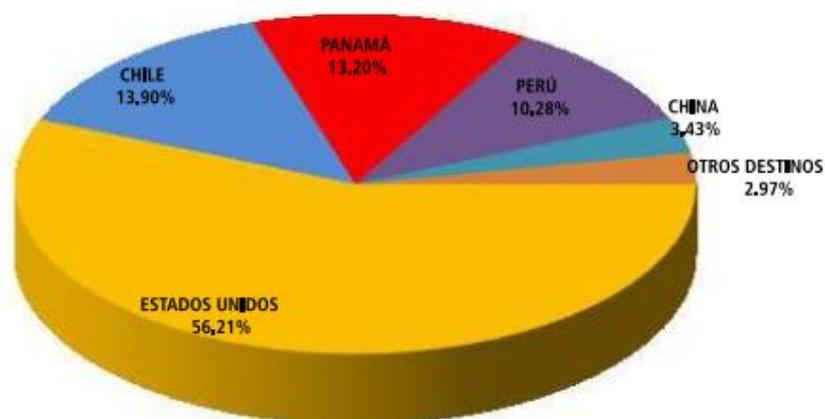
PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS DE ECUADOR ENE-ABR 2016		
País	Miles USD FOB	Participación %
ESTADOS UNIDOS	866,056	24,00%
VIETNAM	311,715	8,64%
RUSIA	269,463	7,47%
COLOMBIA	266,123	7,37%
ALEMANIA	197,490	5,47%
ESPAÑA	157,097	4,35%
CHINA	143,765	3,98%
PAISES BAJOS	134,989	3,74%
ITALIA	127,753	3,54%
FRANCIA	87,479	2,42%
PERU	79,188	2,19%
CHILE	78,335	2,17%
ARGENTINA	66,980	1,86%
TURQUIA	63,942	1,77%
JAPÓN	63,826	1,77%
BÉLGICA	57,288	1,59%
MÉXICO	50,514	1,40%
REINO UNIDO	45,036	1,25%
VENEZUELA	39,893	1,11%
UCRANIA	27,472	0,76%
DEMÁS PAISES	474,876	13,16%
Total	3,609,280	100,00%

Cinco países hacen el 50% del peso de destinos de las exportaciones de Ecuador no petroleras. Esto evidencia claramente una alta dependencia a esos destinos para que nuestra balanza comercial resulte positiva.

Siete países más, es decir doce países hacen el 70% del peso de destinos de las exportaciones de Ecuador no petroleras. De acuerdo a (Revista Gestión), A inicios de la década de los noventa, el Ecuador exportaba cerca de 283 productos a 85 países, según la clasificación de productos Nandina, abierta acuatros dígitos. Para 2012 las exportaciones del Ecuador alcanzaron 873 productos que llegaron a 163 países. Sin embargo, esa simple comparación no permite determinar si realmente hay una diversificación del sector exportador, puesto que no solo se debe evaluar la capacidad de abarcar nuevos mercados sino que hay que considerar en qué medida los nuevos países tienen un peso relevante dentro de las exportaciones totales y qué nuevos productos se han incorporado a la gama de productos ofertados desde el país. A pesar del trascendental incremento en el número de productos no tradicionales exportados y de destinos de las exportaciones no tradicionales, los principales mercados compradores de estos productos no se alteraron en los últimos 22 años. Los mismos tres bloques comerciales captaron la gran mayoría de las exportaciones y EEUU se mantuvo como el principal país de destino.

Gráfica 9 Principales destinos de las exportaciones petroleras . miles USD FOB

Enero - Abril 2016



Fuente: Banco Central del Ecuador

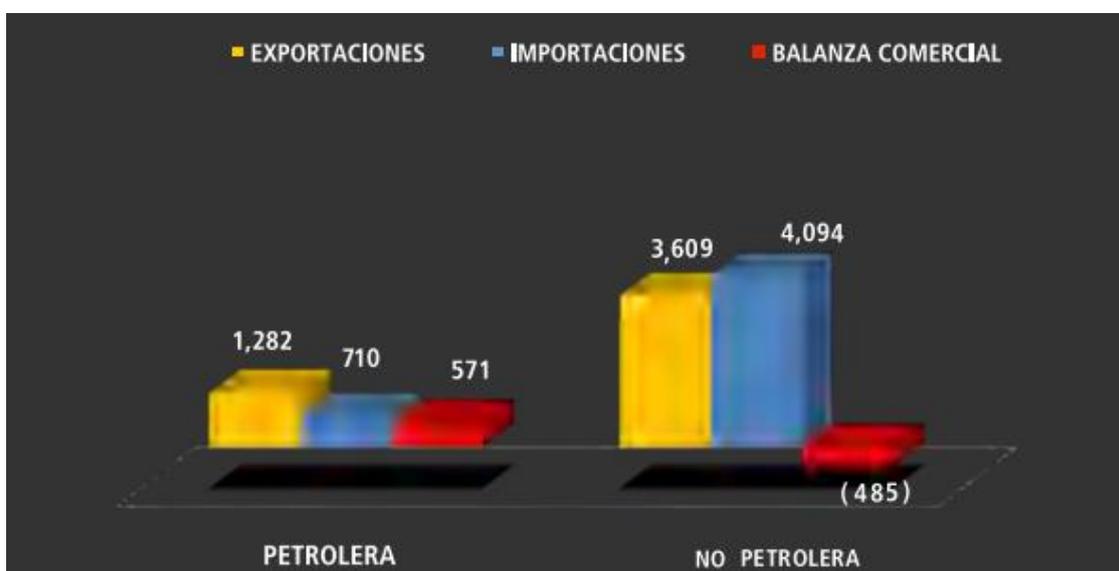
Asimismo, conforme a (Revista Gestión), las exportaciones petroleras En los últimos 22 años, las exportaciones petroleras fueron de gran importancia para el sector externo ecuatoriano, manteniendo siempre una participación cercana a 50% de las exportaciones totales. El cambio más significativo para las exportaciones petroleras en el período analizado es el incremento del volumen exportado, en millones de barriles, que casi se ha duplicado de 1990 a 2012. Sin embargo, a pesar de que el volumen exportado por el Ecuador ha crecido, los principales destinos de las exportaciones petroleras no presentan cambios significativos en el período analizado: EEUU siempre aparece como el principal destino.

Para el caso específico de las exportaciones petroleras, estas se concentran en un número menor de destinos que las exportaciones no petroleras, y los tres principales destinos representan más de 65% de las exportaciones en cada año analizado.

En los 22 años analizados, no ha surgido un nuevo mercado que destaque dentro de las exportaciones ecuatorianas, esto a pesar de que ha crecido el número de destinos y de productos exportados. En la actualidad, existe concentración, pero con participaciones más equitativas entre los principales mercados, lo que hace que el sector externo ecuatoriano sea susceptible a los cambios que puedan darse en esas economías, situación que impactará a las exportaciones petroleras como no petroleras.

2.3 BALANZA COMERCIAL

Gráfica 10 Balanza Comercial Total Millones USD FOB



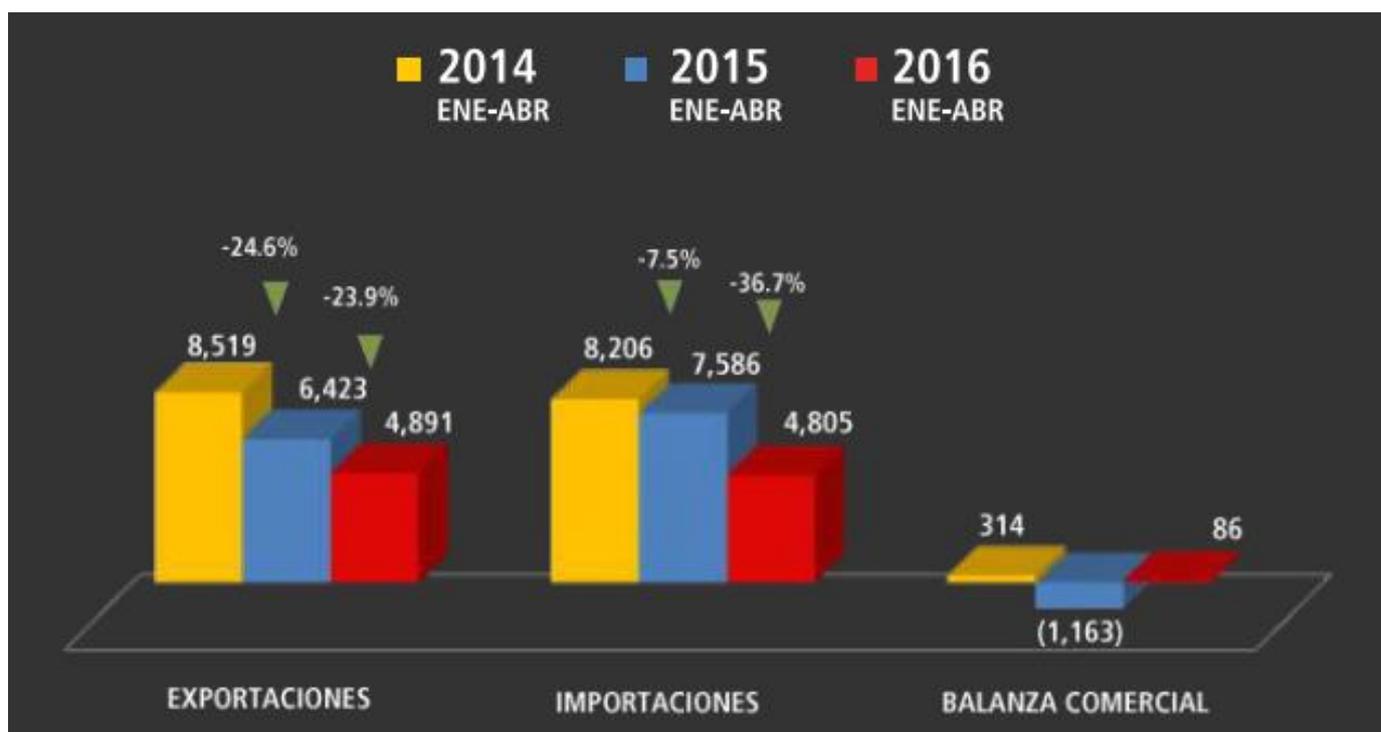
Fuente: Banco Central del Ecuador

La balanza comercial expresa diferentes resultados finales dependiendo de su naturaleza, que está enmarcada básicamente a la petrolera y no petrolera.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, las exportaciones petroleras han registrado un superávit de 571 millones de dólares, lo que significa que ese superávit aproximadamente representa un 40% de las exportaciones, originando que las importaciones hayan pesado solo un 60% de dichas exportaciones.

Por otro lado, las exportaciones no petroleras han dejado un déficit de 485 millones, derivado porque las importaciones están por encima del 110% de las exportaciones lo que torna complejo el escenario para el país, dada que las exportaciones petroleras son las únicas que dejan superávit. Esto hace tomar aún mayor fuerza a los argumentos previamente expuestos sobre la alta dependencia del petróleo como pilar fundamental de la economía nacional. Y no muy alejado de esa realidad, se encuentra la imperiosa necesidad de pensar o diagramar mentalmente la presencia de un fuerte impulso hacia la tecnificación y desarrollo de las industrias, que puedan volver a los commodities generalmente exportados, en bienes procesados y agregados de valor, para que compitan en los mercados foráneos, rentabilizando los negocios, cobrando más por ellos, y favoreciendo la balanza no petrolera.

Gráfica 11 Balanza Comercial Total Millones USD FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador

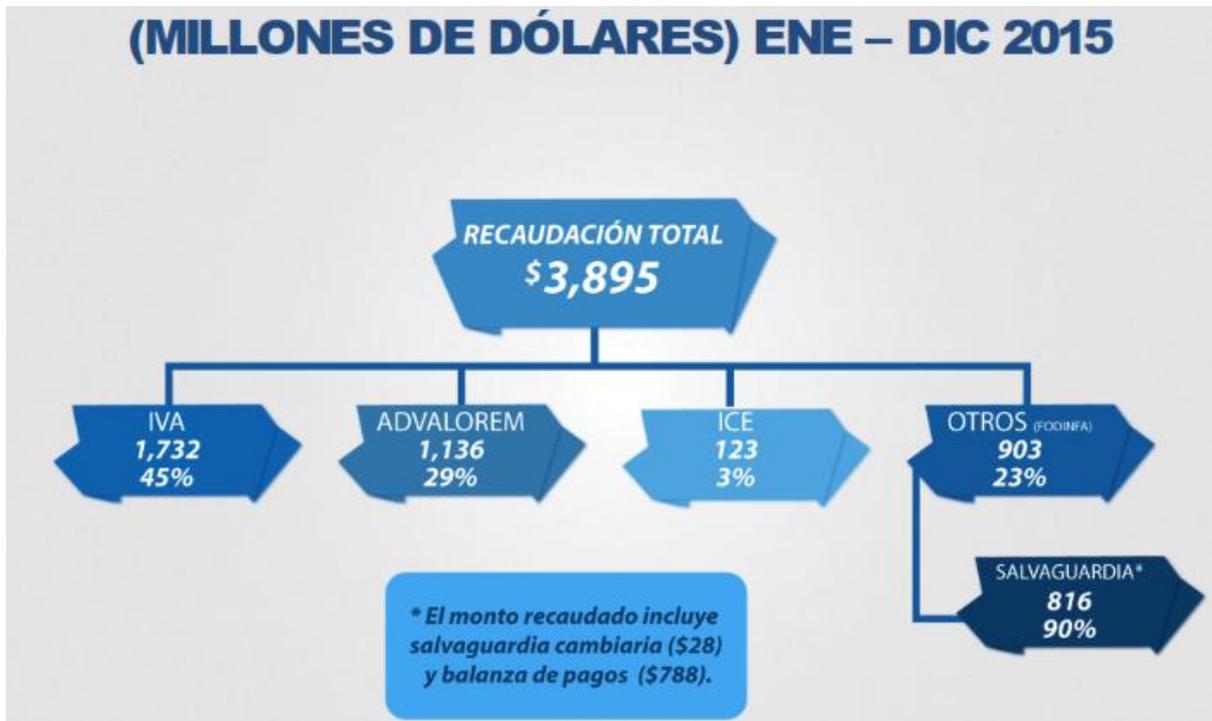
La gráfica ilustra una comparativa entre el primer cuatrimestre de los años 2014, 2015 y 2016. Esta comparativa evidencia claramente tendencias similares en el comportamiento de las exportaciones e importaciones.

En cuanto a las exportaciones, la pendiente que posee el comportamiento de las mismas es totalmente negativa, originando que las exportaciones del último cuatrimestre correspondan a un 44% de decrecimiento con respecto a un buen año en este rubro, como lo fue el 2014, donde el auge petrolero iba acompañado de estabilidad e incluso incremento en el precio del barril de crudo.

En cuanto a las importaciones, presentan también una pendiente negativa e incluso con porcentajes de decrecimiento muy similares a los presentados por las exportaciones. Esta tendencia ha sido generada, hablandolo y puesto para el análisis en términos económicos, por la caída de exportaciones, la cual desencadena una caída del circulante disponible para los mercados mermando considerablemente la posibilidad de importar. Y como resultado de todo esto, la balanza comercial muestra déficit para el 2015, mejorando levemente este año.

2.4 RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS

Gráfica 12 Recaudación por tributos



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

2.5 EFICIENCIA OPERATIVA

Gráfica 13 Eficiencia operativa



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

Una vez descritos los escenarios más influyentes de las generalidades de la economía del Ecuador relacionada al comercio exterior, se profundiza ahora en las variables dependientes al tema sujeto de estudio de este trabajo: el impacto de la aplicación de perfiles de riesgo en los diferentes canales de aforo de la Aduana del Ecuador.

Una de las variables que es impactada sin duda alguna son los resultados de eficiencia. Puntualmente, es el valor de dólares recaudados y el tiempo que llevo recaudarlos. Esta variable de eficiencia es de impacto directo por el nivel de servicio que se haya dispuesto, ya que un servicio deficiente, con áreas de oportunidad importantes y que cuente con brechas de fondo, puede generar un decrecimiento en las importaciones lo que desemboca finalmente en un nivel de insatisfacción que tendrá el importador, así como una disminución en los valores que éste pagará como tributo.

Específicamente esta gráfica muestra un escenario más que ideal para la Aduana, es decir mayor volumen de recaudación en el menor número de días, creciendo un 50% en recaudación del 2007 al 2015, y reduciendo los días en un 60% en el mismo período.

Tabla 4 Principales destinos de las exportaciones

SENAE - Servicio Nacional de Aduana del Ecuador						
Objetivo: 6. Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.						
No.	Indicador	Estado	Meta Anual	Resultado del Período	Período	Frecuencia
6.2	Tiempo promedio de Aduana en el Despacho de Mercancías	▼	8	8.4 horas	Diciembre	Mensual
6.4	Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías	▼	4.8	5.04 días	Diciembre	Mensual
6.5	Tiempo promedio de trámites en el proceso de Exportación en aduana (DAES con aforo DOCUMENTAL y FISICO)	▼	13.74	14.16 horas	Diciembre	Mensual
Objetivo: 7. Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del						
No.	Indicador	Estado	Meta Anual	Resultado del Período	Período	Frecuencia
7.1	Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación	●	0.95	1.03%	Diciembre	Mensual
7.2	Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones	●	1	1.64%	Diciembre	Mensual
7.3	Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones	●	1	1.61%	Diciembre	Mensual
7.4	Índice de aprehensiones de productos sensibles respecto al CIF de los productos sensibles al contrabando.	●	0.011	0.0349%	Diciembre	Mensual
Objetivo: 8. Incrementar la eficiencia operacional del SENAE						
No.	Indicador	Estado	Meta Anual	Resultado del Período	Período	Frecuencia
8.3	Porcentaje de proyectos de Inversión en riesgo	●	0.33	1%	Diciembre	Mensual
8.6	Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	●	1	1%	Oct-Dic	Trimestral
8.10	EFIC: Porcentaje de presupuesto asignado a proyectos de innovación y desarrollo (I + D)	▼	0.322	0.2753%	Jul-Dic	Semestral
8.12	EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos mejorados	●	0.02	0.0364%	Oct-Dic	Trimestral
8.13	EFIC: Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional	●	0.049	0.05%	Jul-Dic	Semestral
Objetivo: 9. Incrementar el desarrollo del talento humano del SENAE						
No.	Indicador	Estado	Meta Anual	Resultado del Período	Período	Frecuencia
9.9	Índice de rotación de nivel operativo	●	0.018	0.0059%	Diciembre	Mensual
9.10	Índice de rotación de nivel directivo	●	0.028	0.0059%	Diciembre	Mensual
9.12	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	●	0.04	0.0228%	Oct-Dic	Trimestral
9.13	Porcentaje de personal con nombramiento	●	0.7	0.5745%	Oct-Dic	Trimestral
9.16	TH: Porcentaje de funcionarios capacitados	●	0.8	1.24%	Oct-Dic	Trimestral
Objetivo: 10. Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENAE						
No.	Indicador	Estado	Meta Anual	Resultado del Período	Período	Frecuencia
10.1	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	●	0.98	0.9907%	Diciembre	Mensual
10.2	Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	●	0.95	0.9942%	Diciembre	Mensual

Fuente: Senae – Informe de gestión 2015

La tabla de la parte superior evidencia una serie de indicadores que corresponden a cinco objetivos primarios que se planteó la Aduana del Ecuador para realizar un profundo seguimiento, y si es el caso, tomar medidas correctivas necesarias. Éstos objetivos son:

- Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas.
- Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores.
- Incrementar la eficiencia operacional del SENA E
- Incrementar el desarrollo del talento humano del SENA E
- Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENA E

Dentro de esos indicadores el primero va en concordancia al objetivo específico presentado en este trabajo: analizar cuáles son los factores que permiten a un perfilador de riesgo, tener éxito en una verificación aduanera.

Esta relación va en línea a que, si se entienden los factores que repercuten en la gestión del perfilador de manera tal que tenga éxito en la verificación aduanera, eso conllevará a un aumento y mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos focalizados a las importaciones y exportaciones.

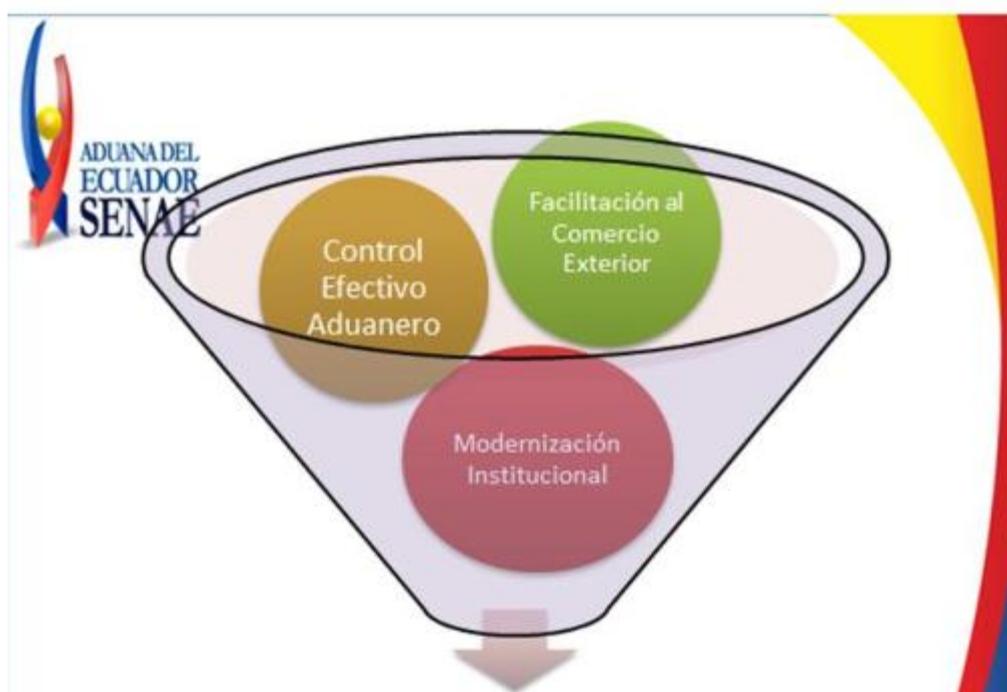
El resto de objetivos son una derivada del fiel cumplimiento y buena obtención de resultados en los indicadores del primero. Esto se da porque aumentar la eficiencia operacional del SENA E, incrementar el desarrollo del talento humano y optimizar la eficiencia en el uso del presupuesto, son objetivos que se cumplen una vez que se da el mejor servicio posible para lograr cumplir la meta inherente a las siguientes variables:

- Tiempo promedio de Aduana en el Despacho de Mercancías
- Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías
- Tiempo promedio de trámites en el proceso de exportación en aduana (DAES con aforo DOCUMENTAL Y FÍSICO)

Para el 2015, no se lograron el cumplimiento de los indicadores, mostrando puntualmente los siguientes resultados: tiempo promedio de Aduana en el Despacho de Mercancías 5% por encima de la métrica ideal; tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías 5% por encima; y tiempo promedio de trámites en el proceso de exportación en aduana 3% por encima. Pese a existir una brecha, ésta es corta y es posible lograr el cumplimiento de estos parámetros al corto plazo.

2.6 EJES ESTRATÉGICOS ADUANEROS

Gráfica 14 Ejes estratégicos aduaneros



Fuente: Senae – Informe de gestión 2015

Según la (Aduana del Ecuador), desde el año 2007, ha focalizado sus actividades en potencializar la gestión de riesgo. Con un personal con el perfil correcto, profesional y con un compromiso de gran nivel, y empleando técnicas de gestión de riesgos innovadoras, soportadas por las mejores prácticas internacionales y teniendo en cuenta la realidad del comercio exterior de nuestro país, la administración aduanera ha transformado el escenario del comercio exterior ecuatoriano.

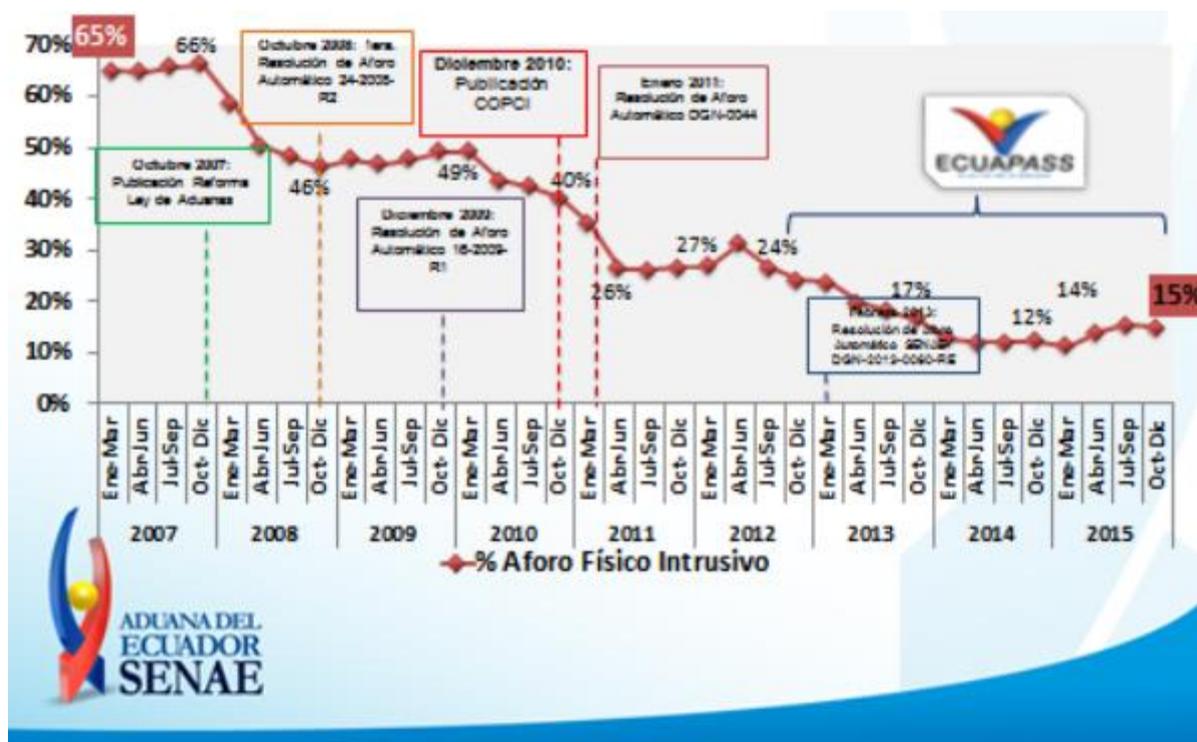
La gestión de riesgos es un sistema basado en la inteligencia aduanera y está compuesta de actividades que se realizan de forma coordinada para dirigir y controlar el riesgo; el proceso de selección de los trámites para el aforo físico está basado en modelos probabilísticos y determinísticos que se alimentan de las bases de datos y otros criterios que establecen el riesgo de un operador, optimizando los recursos aduaneros en las mercancías riesgosas y dando facilidad a las demás.

En el año 2007, el 66% de los trámites eran aforados físicamente, constituyendo costos operativos y de eficiencia tanto a la aduana como a los operadores de comercio exterior; el resto de los trámites eran revisados documentalmente.

Luego de la ejecución de mejoras en el tema de gestión de riesgo durante los últimos 4 años, incluyendo la implementación del aforo automático, en el año 2015 el nivel de aforofísico fue alrededor del 15%, mientras que el aforo automático rodea el 56% del total de trámites. De esta forma, el SENA E se ha comprometido a la mejora continua de los procesos, dando agilidad a las transacciones, otorgando beneficios para el desarrollo sustentable de la economía ecuatoriana.

2.7 LAS CIFRAS DE LOS CANALES DE AFORO

Gráfica 15 Evolución trimestral del canal de aforo físico 2007 - 2015



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

El canal de aforo físico muestra una evidente decadencia en su porcentaje de participación de los trámites aduaneros. Desde el 2007 hasta el 2015 han existido 36 trimestres de los cuales muestran una tendencia particular.

En el año 2007 los cuatro trimestres muestran un comportamiento ascendente, situación evidenciada en los resultados en los que pasan del 65% con el que iniciaron a un importante 66%. A estos niveles, lograr un punto incremental con respecto al periodo anterior representa y constituye un excelente resultado, ya que en cuestiones de participaciones, cuando se logra más de la mitad del total, el enfoque dada la importancia del número es preservarla y mantenerla y si aun así se logra un despunte causal de crecimiento, entonces el resultado es más que satisfactorio.

Para el año 2008, toda la pendiente es negativa. Un trimestre con respecto al anterior decae de manera dramática. El trimestre 1 con respecto al trimestre 4 de 2007, decae un 10%. Lo mismo sucede con el trimestre 2 frente al 1. Ya los dos últimos trimestres decaen la mitad, es decir aproximadamente un 5% con respecto al anterior, lo que evidencia que este año ya se empieza a ver una caída para este tipo de canal de aforo. Lo más alarmante es que todos estos comportamientos negativos han desencadenado en una pérdida de 19 puntos porcentuales frente al año anterior.

Para el año 2009 se muestra una tendencia lineal, es decir que todos los trimestres se comportan de un modo regular desembocando al final del año en un crecimiento de 3% con respecto al año anterior. Sin embargo aún con este crecimiento, el porcentaje de participación de este canal de aforo lo deja 16% por debajo del primer punto de referencia que fue al año 2007 donde empezó con 65%.

Para el año 2010, los dos trimestres iniciales muestran un crecimiento de 1% llegando a niveles de participación de 50%, haciendo posible pensar un repunte que lograra niveles de 65% tal como se lograron en 2007. Sin embargo, los dos últimos trimestres mostraron una dramática caída al punto de que el crecimiento que se había obtenido en el semestre de Enero a Junio, se perdiera en los dos últimos trimestres, que provocaron una caída de 10 puntos, originando que el año termine en un poco destacable 40%.

En el año 2011, los dos primeros trimestres muestran un decrecimiento de 14 puntos porcentuales lo que ya convierte este año, en uno de baja demanda en lo que a aforo físico se refiere. Los dos últimos trimestres evidencian un crecimiento apenas del 1% lo que no mitiga en casi nada el decrecimiento previamente causado, terminando apenas en un 27%, 38 puntos por debajo del punto inicial marcado en el 2007.

En el año 2012, la tendencia continúa a la baja. Pese a que el primer trimestre logra un despunte de 4%, logrando ascender a 31%, en los restantes nueve meses decaen de manera tal

que el resultado final para el año es de 24%, lo que permite inferir que después de Marzo de ese año se cayeron 7 puntos porcentuales con respecto al valor con el que se inició.

Pese a todos los valores mostrados para este año, es el que menos decrecimiento ha mostrado con respecto a los años previos. Las razones pueden estar enmarcadas en que ya el porcentaje con el que iniciaron era de rango inferior, por lo que, asimismo, crecer con porcentajes de participación altos es complejo, de igual forma ocurre con los decrecimientos. Cuando se tiene porcentajes muy bajos de participación es más difícil decrecer por su notable acercamiento con la base o tope que es el cero.

Hasta este año se ha mostrado un patrón de comportamiento regular presentado por el canal de aforo físico. Desde el 2007 hasta el 2012, los años impares han mostrado una tendencia regular, prácticamente en línea recta sin pendiente, mientras que los años pares si han mostrado una pendiente de carácter negativo. Esto quiere decir que en ese lapso de tiempo los años 2007, 2009 y 2011 se sostuvieron con un comportamiento esencialmente lineal. Puntualmente para los años 2009 y 2011 estos comportamientos planos se dieron después de períodos anteriores con severas caídas, que se consideran severas porque se habían logrado participaciones importantes y porque a estos niveles, como se mencionó, primariamente el reto no es subirlas sino mantenerlas, ya que de lo contrario los resultados serían poco alentadores como efectivamente ocurrió para estos periodos.

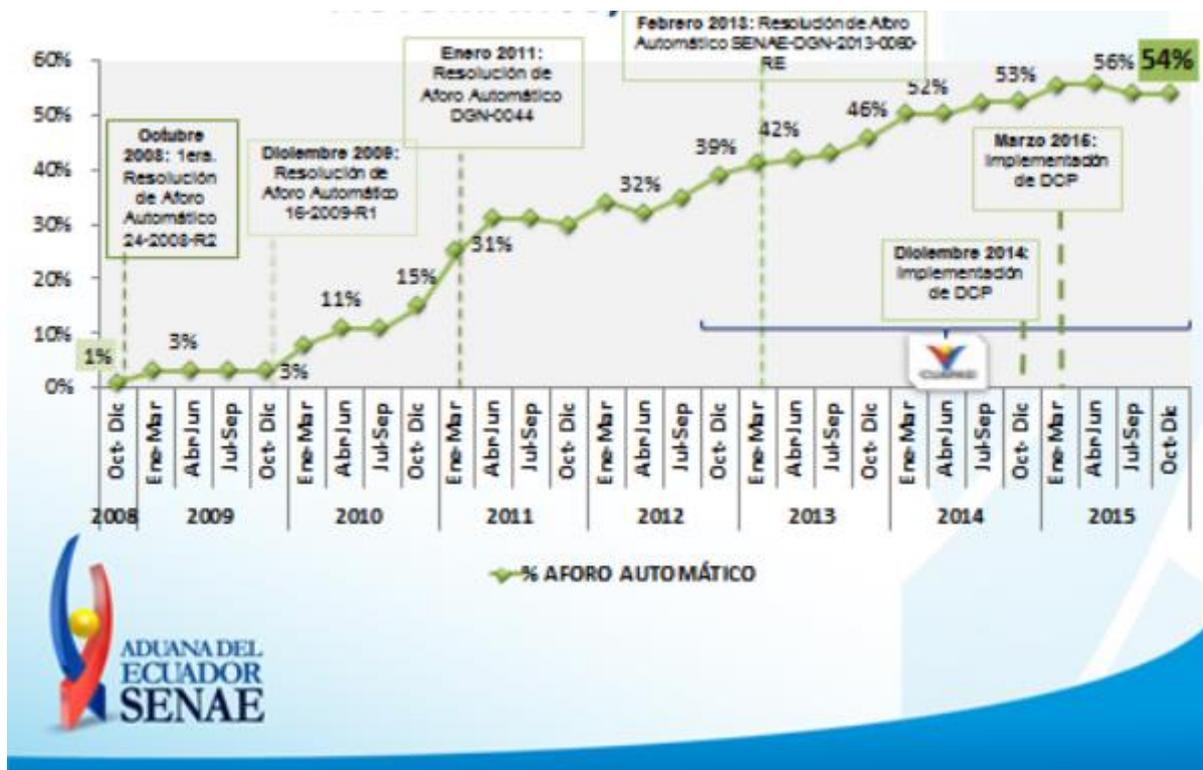
El año 2013 arranca con 24% y termina con un 17%, lo que denota un decrecimiento de 7%. Este es el primer año en el que ya se baja de los rangos de los 20% y básicamente eleva un mensaje de que el aforo físico está en plena decadencia. Todos los trimestres de este año decrecieron en igual proporción, de lo que puede extraerse que no hubo alguna particularidad trimestral que generó este cambio negativo para este año, sino que el período completo sufrió el impacto de un comportamiento inercial de este canal.

En el año 2014, se sostiene el decrecimiento, el mismo que va del 17% al 12%, decreciendo el segundo trimestre con respecto al primero y los restantes manteniéndose con los mismos ritmos. Esto permite inferir que el decrecimiento del segundo trimestre con respecto al primero, impactó fundamentalmente en el resultado final.

En el último año estudiado, 2015, mejoró apenas el desempeño del período total. Crecieron los primeros tres trimestres a ritmos de 2% cada uno sin embargo en el trimestre de Octubre a Diciembre se produjo una desaceleración y posterior pérdida de crecimiento, que desembocó finalizando el año en un 15%.

Esta variación en los comportamientos lleva a concluir con respecto al análisis que para el periodo de 2007 a 2015 se perdieron 50 puntos porcentuales en cuanto al inicio del periodo en mención. Este decrecimiento corresponde a un 77% si se comparan los valores porcentuales iniciales y finales.

Gráfica 16 Evolución trimestral del canal de aforo automático 2007 - 2015



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

El canal de aforo automático ha tenido un incremento sustancial durante los últimos ocho años. Adicionalmente, cuentan con una particularidad especial. Únicamente en dos trimestres de los 28 trimestres han decrecido, lo que otorga una connotación trascendental para este tipo de canal.

En el último trimestre del 2008, que fue el período de arranque formal para este tipo de canal de aforo, se comenzó con un 1% de participación que iba a representar un punto de partida para lo que serían los años posteriores.

Para el año siguiente, 2009, se muestran comportamientos más constantes entre trimestre. El segundo trimestre muestra un crecimiento con respecto al primero de dos puntos porcentuales. De ahí para adelante, en otras palabras, en los siguientes tres trimestres, el

resultado se mantuvo constante de manera tal que el resultado final para el año en mención, finalizara con un discreto 3%.

El 2010 se convertiría en el año del primer despunte de este tipo de canal y el que lo catapultaría en una tendencia ascendente y positiva que haría de este canal, en lo posterior, un completo y rotundo éxito.

Durante este año, se dieron los siguientes escenarios. Dos trimestres crecieron. El segundo creció con respecto al primero 3 puntos, el tercero con respecto al segundo no mostró crecimiento alguno, únicamente estabilidad en relación al período previo. Finalmente, el último período mostró un crecimiento comparándolo con el tercero. Toda esta combinación derivó un crecimiento total para el año del 12%, ascendiendo a una participación del 15%.

El 2011 empieza el primer trimestre con un 31%, es decir 16 puntos porcentuales por encima de lo que se finalizó el 2010, el primer gran crecimiento que evidenció durante este período de éxito. El segundo trimestre de este año no mostró crecimiento alguno, pero tampoco decrecimiento. Mantuvo una regularidad lógica producto de haber logrado un ascenso trascendente en el primer trimestre. El tercer trimestre constituyó el primer bajón para todos. Sin embargo, dicho bajón es muy escueto, de apenas un 0,5% que no desestima ni impacta negativamente al resultado hasta ahí obtenido. El cuarto y final trimestre del año en estudio decreció un 1%, más que el anterior, derivando un resultado final del 30%. Aun así, el resultado es plenamente positivo pudiéndose observar en general una tendencia ascendente.

El 2012 empieza con un 32%, dos puntos porcentuales con respecto al último trimestre del año anterior. Decrece el segundo trimestre los dos puntos que había crecido en el primero, siendo este el trimestre de mayor decrecimiento de los últimos dos años. El tercer trimestre retoma el 32% recuperando los dos puntos que había perdido durante el trimestre anterior. Finalmente acaba ese año con un 39% originado por un crecimiento de siete puntos entre los dos últimos trimestres.

El 2013 inicia con un 42% y la tendencia por primera vez se mantuvo ascendente en todos los trimestres. El primer trimestre creció un 1% estableciendo el primer eslabón de crecimientos continuos durante ese año. El segundo trimestre, al igual que el primero, crece igualmente en la misma proporción que el primer trimestre. El tercer trimestre contribuye también su 1% para el resultado positivo de este año. El cuarto y final trimestre aporta un 2% para cerrar el 2013 a niveles de 46%.

El año siguiente, 2014, obtiene en su primer trimestre el mayor crecimiento porcentual de ese año y uno de los más fuertes de los últimos. El segundo trimestre muestra una estabilidad si crecimiento y decrecimiento. Esta situación es entendible ya que el trimestre previo había crecido en una notable proporción del 6%. El tercer trimestre crece un 1%, que a la postre sería el resultado final del año (53%), ya que en el cuarto y último trimestre se mantendría todo equitativo sin variación alguna.

Para el último año de análisis, 2015, en los dos primeros trimestres se lograría la participación más alta de la historia para este canal de aforo. En el primer trimestre se asciende a una participación del 56%, porcentaje que es mantenido durante el segundo trimestre. Al igual que el año anterior, ese escenario es entendible ya que se viene de un crecimiento importante considerando aún que ya se estaba sobre pasando los ritmos y niveles del 50%. El tercer trimestre pierde lo que ganó en el primer semestre, es decir dos puntos porcentuales. El último cuarto del año se mantiene estable sin crecimiento ni decrecimiento alguno, totalizando para el año un 54% de participación.

El canal de aforo automático, al igual de lo ocurrido con el canal de aforo físico, también ha presentado tendencias y patrones de comportamiento de sus curvas. Si bien es cierto la generalidad del comportamiento ha sido absolutamente ascendente, no es menos cierto que han mantenido un patrón particular que se describe a continuación.

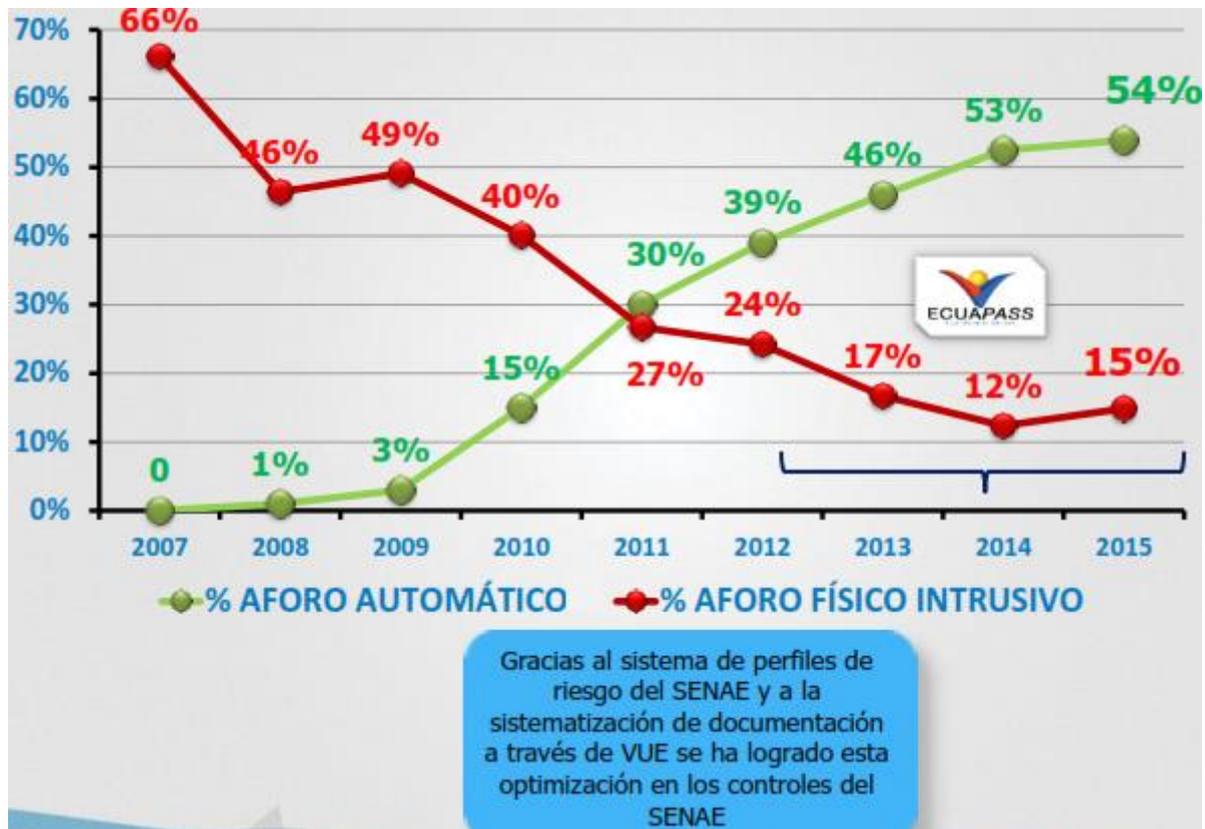
Los años uno, dos, cuatro y ocho del análisis, han presentado determinado comportamiento de estabilidad sin mostrar variaciones o ascensiones drásticas en la curva. Puntualmente en los 2008, 2009, 2011 y 2015 se ha estancado la curva sin variación alguna. Una causal evidente en el análisis son los crecimientos fuertes e importantes obtenidos en los años previos.

Por otro lado, los cuatro años restantes han evidenciado comportamientos totalmente ascendentes, primados en su gran mayoría por crecimientos en cada uno de los trimestres que los componen.

Una vez analizados los dos escenarios, se procederá a concatenarlos, es decir se incorporará para un mejor entendimiento el análisis del comportamiento de participación del aforo físico con el análisis del comportamiento de participación del aforo automático. La idea esencial es determinar si un repunte en el comportamiento de uno de ellos estuvo relacionado con la caída en la participación del otro y viceversa. Con este análisis será posible entender de mejor manera la influencia del auge o crecimiento de uno y en cuánta magnitud tuvo su

repercusión en el otro, siendo capaz de otorgar conocimiento relevante y relativo a qué porcentaje de crecimiento puede generar determinado porcentaje de decrecimiento.

Gráfica 17 Evolución trimestral del canal de aforo automático y físico intrusivo 2007 - 2015



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

Las tendencias a breves rasgos del gráfico arriba mostrado, presentan un comportamiento inversamente proporcional en las cantidades de participación de cada uno de los canales. Es decir, a medida que crece la participación de una canal, decrece la del otro. Y es un argumento entendible considerando el hecho que, en participaciones, donde las partes totalizan un 100%, el aumento de una generará un decrecimiento de la otra.

Para el año número uno del análisis, 2007, donde no existía accionar del canal de aforo automático, la participación era plena y total para el canal de aforo físico con un porcentaje imponente de participación del 66%. Este sería el punto de partida o base sobre las cuales se evaluarán los posteriores comportamientos.

El año 2008 es el primer año que comienza a mostrar comportamientos combinados, es decir participación de los dos canales de aforo, aunque mínimo del automático y más imponente por parte del físico. Sin embargo, la aparición del canal automático no explica la

pérdida de veinte puntos porcentuales del canal en mención ya que el nuevo canal sólo sumó un 1%. Lo que se puede inferir es que el resto de trámites aduaneros pudieron diligenciarse por medio de otros medios de aforo, específicamente los canales electrónicos o documentales.

El 2009 totaliza entre estas dos modalidades un 52%. El 94% de ese 52%, es aportado por el canal físico, situación dada básicamente por la costumbre en su uso y conocimiento derivado del tiempo. El 6% viene dado ya por el automático que de a poco iba sumando sus primeros pasos en su contribución a un proceso aduanero más rápido, más eficiente y de mayor calidad percibida por parte de los usuarios.

El 2010 es un año trascendente ya que es el primer año en el que el canal de aforo automático asciende a dos cifras porcentuales. Es un escenario donde ya se empieza a ver la repercusión de este canal y una advertencia de lo que vendría los años siguientes a partir de ahí. Durante ese año, el canal automático empezaba a pesar el 27% de todo el peso generado por ambos canales, dejando el saldo de 73% para el tradicional físico.

El 2011 es el año de la verdadera consolidación. En este punto del tiempo el canal automático asciende a 30%. Esto tiene una connotación trascendental. Es la primera vez asimismo que llega a superar el rango del 20%. Los 15 puntos reales de incremento constituyen un crecimiento de 100%. Estos crecimientos tan grandes son posibles porque las bases son pequeñas y alcanzar crecimientos ya implica un logro de un porcentaje muy importante de variación. Además, en participación de trámites entre estos dos canales, ya que el 30% del automático supera en tres puntos reales al físico y por primera vez toma la delantera en este aspecto para no abandonarla en la posteridad. Esos números representan que el canal de aforo automático ahora pesará el 53% y el físico 47%. Para el físico el decrecimiento significa una reducción de trece puntos reales en relación al período anterior.

El año siguiente es decir el 2012, 39,24, es el primer año que arranca el aforo automático como líder de participación y crecimiento. El crecimiento logrado por el aforo automático para este periodo es de 30%. Esta particularidad fortalece lo mencionado en el párrafo anterior. Con bases bajas es más sencillo lograr crecimientos porcentuales como se lo logré el período previo, a ritmos del 100%. En este año con una base más grande, el porcentaje alcanzado apenas logró un 30%, pero empezó de una imponente base de treinta puntos porcentuales.

Para el canal físico la pérdida de tres puntos reales representa una variación negativa del 11%, derivando en que para el período en mención pese el 38% únicamente, dejando el

restante 62% para el novedoso pero cada vez más fuerte, canal de aforo automático. Esta tendencia se mantendría constante en el tiempo como lo evidenciarán los años siguientes, en variaciones y participaciones específicas.

En el 2013, las participaciones ascienden al 46% para el caso de aforo automático, mientras que para el aforo físico siguen en una tendencia decadente llegando a un 17%. Esto representa para el caso del automático, un crecimiento del 18%, mientras que, para el físico, un decrecimiento del 29%. Estos números se traducen en crecimientos y decrecimientos lineales de 7 puntos reales para cada uno de los dos casos. En ese sentido los pesos de participaciones quedan de la siguiente manera: 87% para el canal de aforo automático y 13% para el canal de aforo físico.

En el año siguiente, 2014, se preserva la misma tendencia. El canal automático asciende por primera vez por ritmos superiores al 50%, puntualmente el número alcanzado ese año es del 53%. Por otro lado, el canal físico continúa su estancamiento a ritmos de 12%. Estos valores sugieren que el crecimiento para el canal automático es del 17%, mientras que, para el físico, el decrecimiento es del 29%. Dados estos datos, se tiene que el canal automático pesa 82% para este período, mientras que el físico un 18%.

En el último año del período de análisis, 2015, se evidencia la siguiente situación. El canal de aforo automático asciende al más alto nivel con su 54%. Esto conlleva un crecimiento del 2% con respecto al último período anterior y un peso del 78%. Si bien es cierto ha habido un crecimiento, pesa menos que el año anterior dado que el canal de aforo físico creció un 25% y ganó más participación que el automático. El canal físico termina pesando un 22% y logrando el crecimiento previamente mencionado. Si bien es cierto en este año se logró el porcentaje de participación más alto del canal automático, desde el 2013, es el año en que menos participación se logró dada la breve recuperación en crecimiento que mostró el canal físico.

Analizando el total de estos dos canales, el primer año logran el 66% de participación entre ambos. En el 2007 decrecen un 29% totalizando una participación del 47%. Esto quiere decir que los canales documentales y electrónicos tuvieron un auge para este período tomando esos 19 puntos menos que tuvieron ambos canales. En el 2009, se llega a un 52%, creciendo un 11% con respecto al período previo. Al año siguiente se asciende a un 55%, creciendo un 6% en referencia al último año. En el 2011, se asciende al 57%, con crecimiento del 4%. En el 2012, se llega a un 63%, casi a ritmos del 2007 (66%), con un crecimiento del

11%. En el 2013, se llega a un 63%, manteniéndose por primera vez estable en referencia al período previo. En el 2014, se llega al 65%, creciendo un 3% y para el 2015, se asciende a un 69%, creciendo un 6%. En los dos últimos años se logró porcentajes mayores que el inicial.

Desde el año 2007, la Aduana del Ecuador ha focalizado sus esfuerzos en potencializar la gestión de riesgo. Con un personal idóneo, profesional y altamente comprometido, y empleando innovadoras técnicas de gestión de riesgos, respaldadas con las mejores prácticas internacionales y teniendo en cuenta la realidad del comercio exterior de nuestro país, la administración aduanera ha transformado el escenario del comercio exterior ecuatoriano.

La gestión de riesgos es un sistema basado en la inteligencia aduanera y está compuesta de actividades que se realizan de forma coordinada para dirigir y controlar el riesgo; el proceso de selección de los trámites para el aforo físico está basado en modelos probabilísticos y determinísticos que se alimentan de las bases de datos y otros criterios que establecen el riesgo de un operador, optimizando los recursos aduaneros en las mercancías riesgosas y dando facilidad a las demás.

En el año 2007, el 66% de los trámites eran aforados físicamente, constituyendo costos operativos y de eficiencia tanto a la aduana como a los operadores de comercio exterior; el resto de los trámites eran revisados documentalmente.

Luego de la ejecución de mejoras en el tema de gestión de riesgo durante los últimos 4 años, incluyendo la implementación del aforo automático, en el año 2015 el nivel de aforo físico fue alrededor del 15%, mientras que el aforo automático rodea el 56% del total de trámites. De esta forma, el SENA E se ha comprometido a la mejora continua de los procesos, dando agilidad a las transacciones, otorgando beneficios para el desarrollo sustentable de la economía ecuatoriana.

El sistema de gestión de riesgos tiene la funcionalidad de actuar y seleccionar en todas las fases, sujetos e instancias de control aduaneros, haciendo posible la utilización de técnicas avanzadas de gestión de riesgos y data mining, que es una actual herramienta CRM, que permiten llegar los objetivos de facilitación y control que la Administración requiere.

2.8 PRINCIPALES PRODUCTOS SUJETOS A SALVAGUARDIA Y SU PESO EN LA BALANZA DE PAGOS

Tabla 5 Principales productos sujetos a salvaguardia Balanza de Pagos

PRODUCTO	SALVAGUARDIA (Millones de USD)	PORC. PART SALV
PREPARACIONES ALIMENTICIAS	\$ 45,05	5,72%
PRENDAS DE VESTIR	\$ 42,32	5,37%
FRUTAS (MANZANAS, UVAS, PERAS, DURAZNOS, ETC)	\$ 31,26	3,97%
IMPRESORAS, IMPRENTAS	\$ 27,09	3,44%
TELEVISORES	\$ 27,09	3,44%
CALZADO	\$ 26,71	3,39%
MUEBLES	\$ 23,33	2,96%
MANUFACTURAS DE PLÁSTICO	\$ 23,15	2,94%
JUGUETES	\$ 21,65	2,75%
REFRIGERADORAS Y CONGELADORES	\$ 21,43	2,72%

Los principales productos representan aproximadamente el 37% de lo recaudado por Salvaguardia Balanza de Pagos.

Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

Los principales productos sujetos a salvaguardia de la balanza de pagos son los siguientes: preparaciones alimenticias, prendas de vestir, frutas (manzanas, uvas, peras, duraznos, etc), impresoras, imprentas, televisores, calzado, muebles, manufacturas de plástico, juguetes, refrigeradoras y congeladores.

Estos principales productos representan aproximadamente el 37% de lo recaudado por Salvaguardia Balanza de Pagos. Esto evidencia que los sistemas de control, entre cómo se evidenció previamente, prepondera el canal de aforo automático, han dado sus frutos para el fin primario que tiene la implementación de mejores y más modernos canales de control: la transparencia y la mitigación de la evasión.

De ese 37%, considerándose como un 100, las preparaciones alimenticias pesan un 14%, las prendas de vestir un 13%. Entre las dos ascienden a casi 90 millones de dólares

destacándose la importancia de las dos industrias para lo que a recaudación de impuestos se refiere.

Luego aparecen las frutas, con un 11% de participación (los tres primeros hacen casi el 40%) lo que genera una tranquilidad que lo que más se está demandando del exterior son bienes primarios de necesidad y no suntuarios como son los restantes del ranking.

2.9 RECTIFICACIÓN DE TRIBUTOS, APREHENSIONES, CLAUSURAS Y LUCHA CONTRA EL CONTRBANDO

Gráfica 18 Rectificaciones de tributos



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

Las rectificaciones de tributos, es decir, los valores que se han podido recuperar después de una revisión exhaustiva y dedicada a cada una de las importaciones y exteriores, también se ha constituido en un baluarte trascendental para todo lo que está relacionado a la implementación de canales de aforo.

Como bien se mencionaba, el principio básico del canal de aforo automático estaba en la mitigación de acciones que vayan en detrimento de una correcta tributación y conducta impositiva, y eso también puede ser palpable al momento de recuperar valores que fueron no identificados en primera instancia o pasados por alto.

Durante los cuatro últimos años la recuperación ha mantenido una tendencia ascendente, sin parar de crecer cada período con respecto al otro. El 2013 creció un 79% con respecto al 2012. El 2014 creció un 30% con respecto al 2013 y finalmente el 2015 creció un 50% con respecto al 2014. Todo esto en millones de dólares y denotando la repercusión, aplicabilidad y utilidad de un sistema que aumenta las eficiencias en tiempo y revisión.

Del procedimiento de Control posterior, el valor a cobrar por el SENA E asciende a USD\$28.854.863,65; repartidos de la siguiente manera:

Tabla 6 Valores por rectificación de tributos

MOTIVO	CANTIDAD AUDITORIAS	TRIBUTOS RECTIFICADOS	RECARGO 20%	SALV.	TOTAL A PAGAR
SUBVALORACIÓN	25	\$ 11.061.385,51	\$ 2.212.276,73	\$ 954.855,03	\$ 14.228.517,27
ERROR EN CLASIFICACIÓN	27	\$ 9.086.965,80	\$ 1.817.725,32	\$ 3.665.539,32	\$ 14.571.476,27
MAL USO DE RÉGIMEN ESPECIAL	1	\$ 39.195,48	\$ 7.839,10	0,00	\$ 47.034,57
ERROR EN SOLC. DEV. DE IMP.	2	\$ 2.625,04	\$ 525,01	0,00	\$ 3.150,04
ERROR EN REGISTRO DE TNAN	1	\$ 3.904,58	\$ 780,92	0,00	\$ 4.685,50
TOTALES	56	\$ 20.194.076,40	\$ 4.039.147,07	\$ 4.620.394,35	\$ 28.854.863,65

Fuente: Senae – Informe de gestión 2015

Los establecimientos comerciales se encuentran sometidos a diversos controles, los cuales contribuyen a hacer más fuerte la imagen del SENA E vista como controlador y facilitador del comercio exterior dotando de una justa competencia al mercado, obteniéndose los siguientes resultados.

Tabla 7 Controles a establecimientos comerciales

PRODUCTOS	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS	VALOR ESTIMADO
Prendas de vestir y calzado	85	\$ 776.693,25
Celulares	141	\$ 889.407,78
Productos Naturales	6	\$ 12.370,00
Bebidas Alcoholicas	2	\$ 910,00
Perfumes	1	\$ 8.280,00
Varios	8	\$ 20.530,00
	243	\$ 1.708.191,03

Fuente: Senae – Informe de gestión 2015

Gráfica 19 Aprehensiones



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

Si bien es cierto el sistema debe estar infundado en constituirse como tal para control y mitigación de las evasiones, el fondo del sistema no debe ser recaudar más en función de descubrir procesos turbios que eviten declarar y pagar más, sino más bien culturizar a los importadores a un esquema transparente, en donde se pueda interactuar en un marco absoluto

de confianza, pilar fundamental con los que se han elaborado los perfiles de riesgo aduaneros y que ayudan a agilizar la tramitología inherente.

Desde el 2010 hasta el 2014 se ha mostrado una tendencia o patrón de conducta específico. En los años pares las aprehensiones han incrementado mientras que en impares decrecieron. Partiendo de una base de 22 millones en el 2010, para el 2011 hubo un decrecimiento del 18%, logrando en este año 18 millones de dólares.

Para el 2012, se logra un valor incremental, el cual ascendió a 25.9 millones de dólares, lo que significó un 39% de incremento con respecto al período previo y un 14% de crecimiento en relación al primero año base (2010).

El año siguiente, 2013, nuevamente sufre una caída con relación al año anterior. Específicamente cae un 12% con sus 22 millones de dólares, pero aun así termina en paridad en comparación con el primer año base (2010).

EL 2014 es un año que acrecienta y fortalece lo previamente dicho. El 45% de crecimiento que se logra en este año mantiene la tendencia de decrecimiento y crecimiento en ese orden. Ese 45% con respecto al periodo anterior connota también un 45% con respecto al 2010, año base.

Hasta ese período se ha logrado una tendencia con el patrón de comportamiento previamente expuesto: decrecimiento y crecimiento. Y esto se explica básicamente por el hecho que en el año anterior se lograron resultados y crecimientos importantes que tornan difícil el hecho que se puedan sostener con la misma intensidad y comportamiento a lo largo del paso del tiempo.

El último año del período, 2015, es un año atípico a la tendencia previamente mostrada. Esto quiere decir que, en ese orden de ideas, lo normal para el patrón hubiera sido que el año 2015 terminara en crecimiento, sin embargo, ocurrió totalmente lo opuesto.

Este año creció un 25% con respecto al 2014 y un 70% en relación al año base 2010. Con respecto al año base este es el crecimiento más grande que se ha dado durante los últimos seis años.

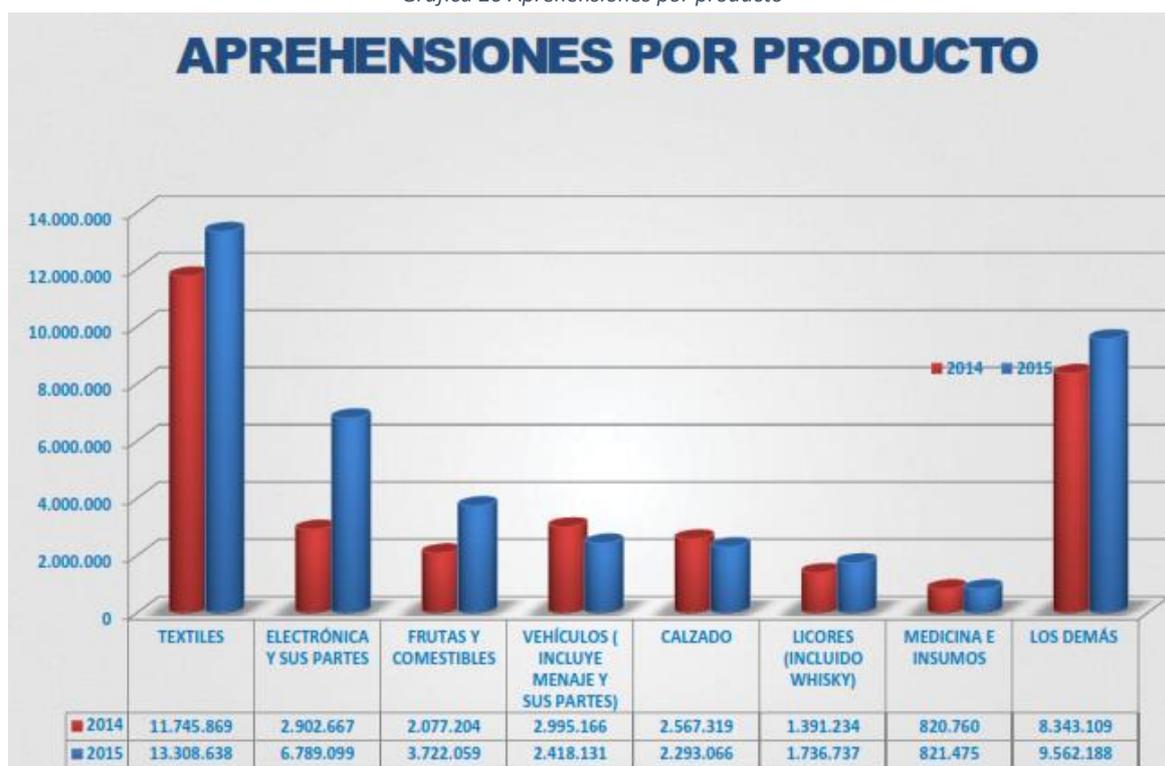
La descripción previa corresponde al total de aprehensiones. Sin embargo, estas aprehensiones están compuestas de dos partes fundamentales: las aprehensiones dadas en perchas y las aprehensiones dadas en carreteras y fronteras.

La de las perchas han tenido las siguientes participaciones y variaciones: En 2010, pesaron el 5%. Para el año siguiente, pesó un 10% creciendo un 29%. Para el 2012, el peso que alcanzó es de un 28%, teniendo un crecimiento abrumante del 305%. Nuevamente, estos crecimientos son posibles porque las bases sobre las que se generaron eran muy pequeñas, dando lugar a que cualquier variación a partir de ellas sean significativas.

Para el 2013, se decreció un 37%, pesando un 18%. Para el año siguiente 2014, crece un 20% pesando un 16% y finalmente para el último año crece un 13% pesando un 15%.

Las aprehensiones en carretera han tenido un 91% para el primer año. Para el 2011, ascendió a un peso del 89% con un decrecimiento del 20%. En el 2012, crece un 13% sin embargo queda por debajo del primer año (2010). En el 2013, decrece un 5% pesando un 77% para el período. En el 2014, crece un 59% pesando un 84%, dejando para el último año el siguiente comportamiento: 26% de crecimiento y un 85% de participación.

Gráfica 20 Aprehensiones por producto



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

Salvo en el calzado y vehículos, todas las demás categorías de producto han mostrado crecimiento de un año a otro, en lo que a aprehensiones se refiere.

La más grande de las categorías recae en la del textil. En el 2014 superó los 11 millones de dólares y en el 2015, 13 millones. Esto constituyó un crecimiento del 18%. La electrónica y partes tuvieron un resultado de aproximadamente 3 millones el el 2014 y de 6 millones en el 2015, generando un crecimiento del 100%.

La categoría de frutas y comestibles pasaron de un año a otro, de 2 a 3 millones de dólares respectivamente. El crecimiento porcentual es de 50 puntos. Los vehículos, que para su categorización incluía también los menajes y sus partes pasaron de 3 millones de dólares aproximadamente a 2.4 millones de dólares, lo que implica una variación negativa o decrecimiento del 17%.

En calzado, se pasó de 2.6 millones a 2.3 millones, lo que representaba un decrecimiento del 13%, un resultado desfavorablemente menor que el presentado por la categoría vehículos.

Los licores, que vale puntualizar también incluye el whisky, ha crecido un 31% pasando de 1.4 a 1.7 millones. Las medicinas y otros no mostraron crecimiento alguno.

Gráfica 21 Aprehensiones por tipo de contrabando



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

Según (Diario La Hora, 2013) un contrabando de ‘hormiga’ son personas que viajan y traen paquetes pequeños, se está trabajando.

Citó como ejemplo el contrabando de arroz, el cual explicó que es el producto ecuatoriano que sale por la frontera norte, mientras por el sur ingresa el arroz peruano. “Constantemente se hacen controles tanto a nivel de carreteras como a las mismas distribuidoras, en este caso se encargan una unidad especializada”, especificó Javier Cárdenas, director de la entidad SENAE.

Según (Flacso Ecuador, 2015), el contrabando masivo tiene poca frecuencia, aunque implica cantidades mayores de mercancías. En el año 2010 once barcos fueron capturados. Luego se han ido capturando conjuntamente con las Fuerzas Armadas uno o dos barcos por año. El comportamiento ha ido cambiando porque se ha elevado la complejidad del contrabando a una red de mafias estructuradas que compiten con el contrabando de hormiga, por la libre movilidad entre países vecinos, facilitada por la construcción de nuevos pasos, puentes y vías fronterizas, obras necesarias para el desarrollo económico de las zonas fronterizas.

El contrabando de tipo hormiga se caracteriza por transportar poca cantidad de mercancías, por lo general de hasta \$ 3.500 dólares, si pasan de ese valor se convierten, de acuerdo al COIP, en delito de contrabando. Si se capturan mercancías de menos de \$ 3.540 dólares, lo que sucede es que se retira la mercancía y se impone una sanción pecuniaria, pero no se configura el delito aduanero. Si fuese un delito, a más de perder la mercancía, se incauta también el medio de transporte. Pero es el contrabandista de tipo hormiga el que utiliza este método, porque si llega a ser descubierta la pérdida es menor.

El comportamiento del contrabando hormiga a través del tiempo ha sido regular, es decir ha mostrado un patrón de conducta estable sin muchos crecimientos ni decrecimientos. En el primer año asciende a los 7.7 millones de dólares, mientras que en el segundo llega a 5.1 millones, lo que deriva en un decrecimiento del 34%.

En el 2012, vuelve a los ritmos de 7 millones, puntualmente con 7.2 millones lo que representa un crecimiento del 41% con respecto al período pasado, pero en modo general es volver a los ritmos con los cuales empezó.

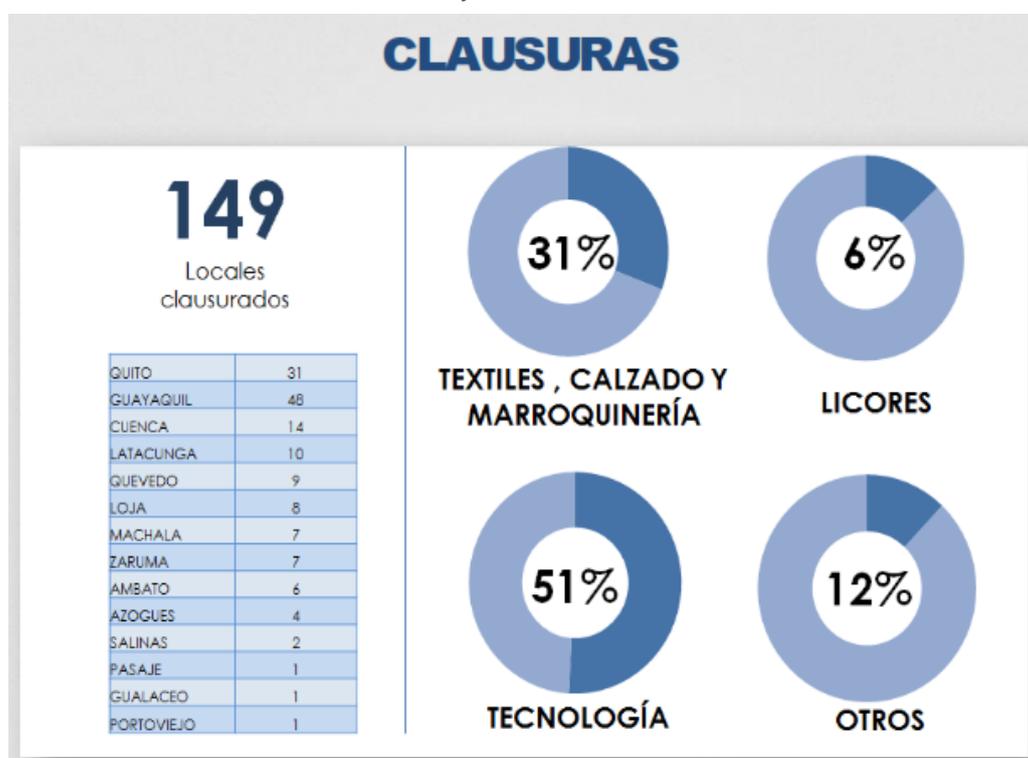
En el 2013, se mantiene en los mismos ritmos con 7.1 millones de dólares, apenas decreciendo un 1%. En el 2014 se sigue manteniendo en iguales ritmos, puntualmente con 7.2 millones de dólares teniendo un leve incremento del 1%. Para la finalización del análisis, tenemos al año 2015, con 7.6 millones de dólares, el valor más alto de ese período de seis años después del 2010.

Por otra parte, el contrabando masivo sí ha tenido un patrón conductual muy particular. Al igual que ocurrió con el análisis de los canales de aforo, en este tema ha ocurrido una situación similar.

Hasta el año 2014, se mantuvo el siguiente patrón: crecimiento, decrecimiento y así sucesivamente. El primer año logró 14.5 millones. En el segundo año llegó a 13.36 millones de dólares decreciendo unos ocho puntos porcentuales. Durante el 2012, lograron 18.66 millones de dólares que significaba un 40% de crecimiento.

Para el 2013, el valor al que se ascendió fue de 14.92 millones de dólares con un decrecimiento del 20%. Para el año a continuación, el crecimiento fue de 25.65 millones de dólares, lo que conllevaba a un crecimiento de un 19%. Hasta aquí la tendencia continua de decrecimiento y crecimiento. En el 2015 se llegó a 33,01 millones con crecimiento de 29%.

Gráfica 22 Clausuras



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

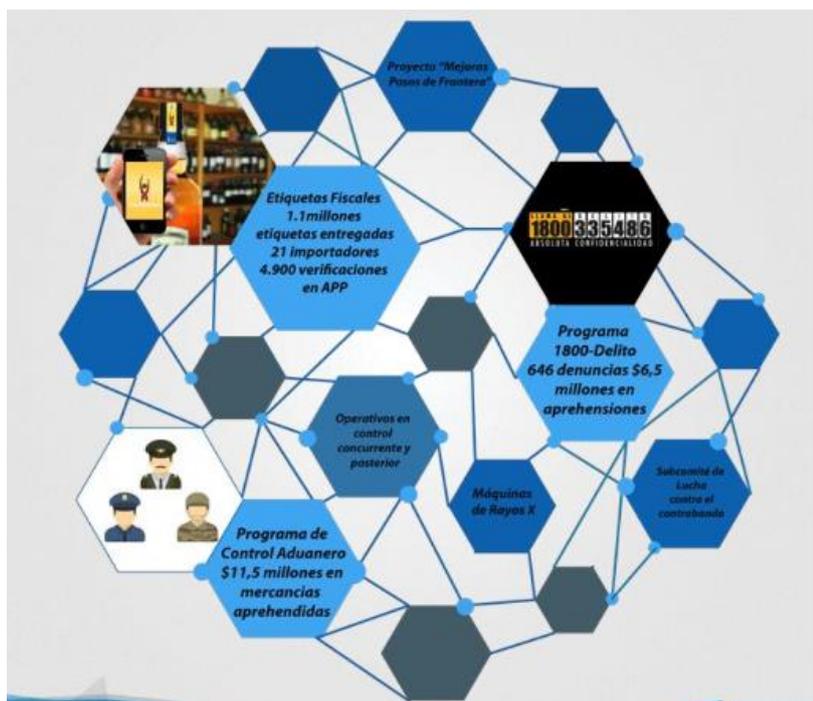
En cuanto a las clausuras, se han segmentado en cuatro grupos primarias y específicos: los textiles, calzado y marroquinería, licores, tecnología y otros, donde se agrupa el resto de categorías.

El campo de la tecnología ocupa el primer lugar con un preponderante 51% de participación. El segundo lugar lo asumen los textiles, calzado y marroquinería con un 31%. En tercer lugar, viene la categoría otros, agrupadora de múltiples subcategorías, que ascienden a un porcentaje del 12%. Finalmente, los licores ocupan la cuarta y última plaza del análisis en mención con un 6%.

En cuanto a las ciudades con más locales clausurados, de los 149, el 80% lo componen cinco ciudades. La líder es el puerto principal Guayaquil con 31 locales clausurados, lo que pesa el 32% del total. En segundo lugar se encuentra la capital del Ecuador, Quito, con 31 locales clausurados y 21% de peso del total.

En tercer lugar viene la ciudad de Cuenca, con 14 locales clausurados y un peso del 9%. En cuarto lugar viene la ciudad de Latacunga con 10 locales clausurados y un 7% de participación del total. Quevedo con 9 puntos y un peso del 6% y Loja con 8 puntos y un peso del 5%, cierran el Pareto. El 20% restante lo hacen ocho ciudades.

Gráfica 23 Luchas contra el contrabando



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

La mitigación de la evasión de impuestos cuenta un sinónimo en la siguiente frase: lucha contra el contrabando. El contrabando supone el ingreso de mercancías a un país sin que las mismas hayan pagado los debidos tributos o impuestos para poder ingresar.

En línea a lo previamente descrito, la implementación de herramientas innovadoras como el canal de aforo automático, o también conocido como canal verde, han aportado y contribuido una parte de lo que el programa de control aduanero ha logrado recuperar: 11 millones y medio de dólares en mercancías aprendidas.

Más allá de la efectividad de este canal, también han sido implementados otros medios que atribuyan a mejorar el control y reducir las potenciales evasiones en pago de obligaciones. Una de ellas son las etiquetas fiscales, con 1.1 millones de etiquetas entregadas a 21 importadores y 4900 verificaciones en app. Operativos de control concurrente y posterior, máquinas de rayos x (aforo automático no intrusivo), creación del subcomité de lucha contra el contrabando y el programa altamente difundido 1800 DELITO, que cuenta con 646 denuncias y 6.5 millones de dólares en aprehensiones.

2.10 LAS HERRAMIENTAS DE UN SERVICIO MEJORADO

Gráfica 24 Ventanilla única ecuatoriana



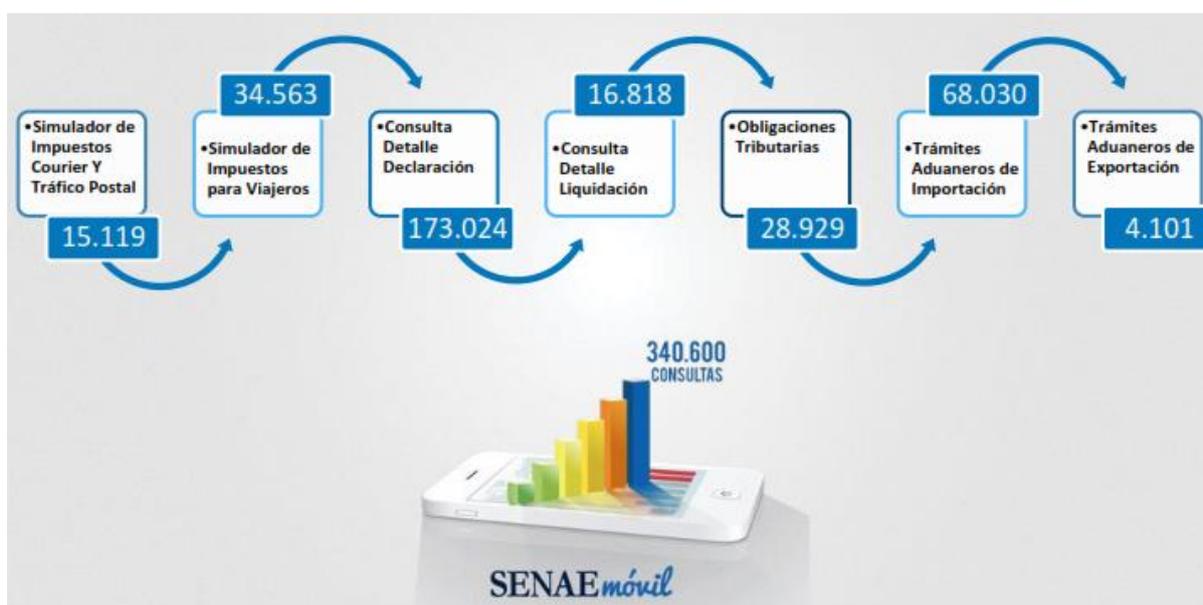
Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

Según el (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, s.f.), La ventanilla única ecuatoriana para el comercio exterior (VUE) es una herramienta electrónica por medio de la cual todo usuario de los servicios aduaneros y, en general, todos los operadores de comercio exterior, presentarán los requisitos, trámites y documentos necesarios para la realización de operaciones de comercio exterior. El objetivo general de la VUE es optimizar e integrar procesos de comercio exterior.

Entre los principales beneficios que presenta la VUE están: reducir significativamente el tiempo y los costos de transacción en la realización de actividades de comercio exterior, facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones en un solo punto de acceso vía internet, brindar a los operadores de comercio exterior información sobre los requisitos vigentes y el estado de los trámites en curso. Además, se tendrá la disponibilidad inmediata de registros entre las instituciones públicas involucradas y la reducción de probabilidad de información diferente entre registros, fomentar la cooperación entre las instituciones públicas involucradas, poner a disposición de las instituciones públicas la información suficiente para realizar un control de una manera óptima.

Para el 2014, ha conseguido reducir el tiempo con respecto al 2013 en los siguientes valores: 61% INEN, 36% ARCSA, 50% UNIBANANO, 14% AGROCALIDAD.

Gráfica 25 Senae Móvil



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

De acuerdo a (El Comercio, 2015), mediante la aplicación los usuarios podrán revisar todo lo que necesiten sobre diversos trámites para operadores de comercio exterior y personas naturales. Entre los diversos procesos que puede efectuarse están los siguientes:

- Consulta de importaciones del último semestre o bimestre a partir de la fecha de consulta (Ingresar Registro Único del Contribuyente (RUC), cédula de identidad o pasaporte).
- Consulta de obligaciones con la aduana
- Consulta de liquidaciones aduaneras
- Consulta del listado de artículos que están libres de pago de impuestos al ingresar al país por considerarse efectos personales
- Consulta del estado de las importaciones vía courier de los últimos seis meses.
- Consulta de los productos, límites de peso y valor, aranceles, etc. al traer productos vía courier.

En este último caso, además, es posible conocer cuánto debe pagar de impuestos la persona gracias a una calculadora de impuestos. La simulación de cálculo de impuestos será de los bienes con más demanda y el total aproximado a pagar de tributos se realizará con base en el peso y el valor.

Gráfica 26 Alianzas estratégicas con el sector privado



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

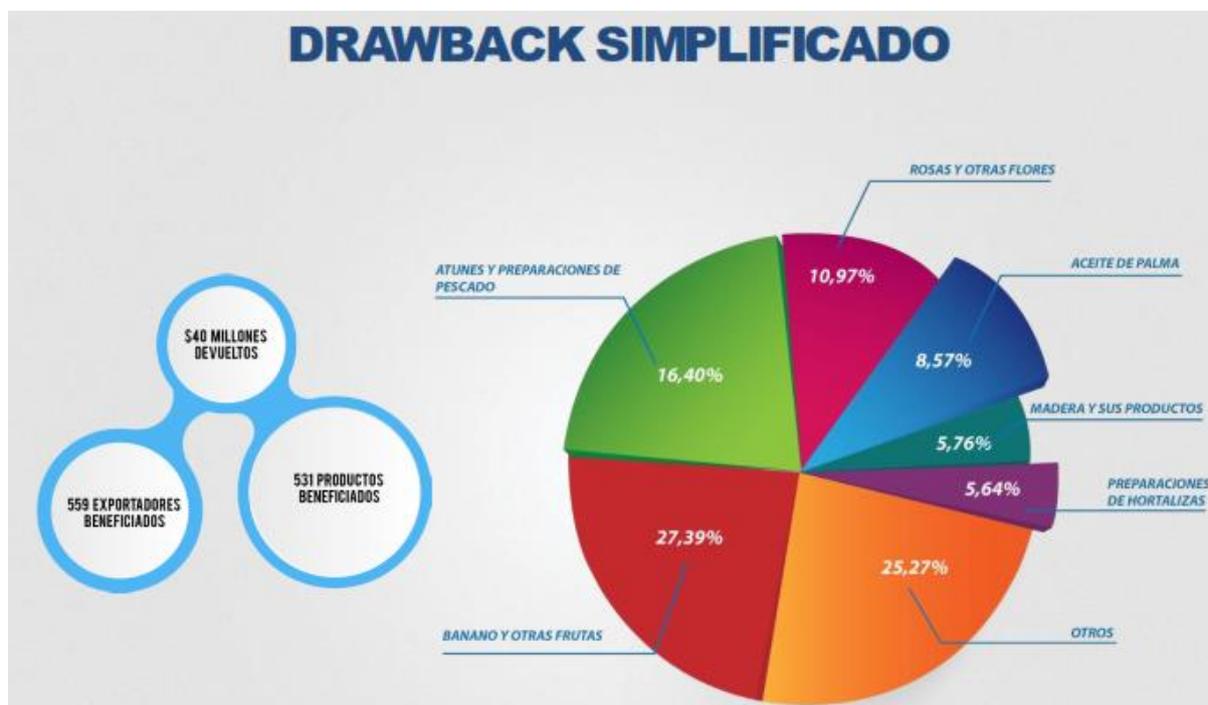
Según (Banco del Austro , s.f.), como parte de sus procesos de mejoramiento continuo se ha realizado una nueva alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el objeto es brindar a los Operadores de Comercio Exterior y público en general el servicio de Recaudación de Tributos al comercio exterior, servicio mediante el cual se podrán realizar pagos correspondientes a liquidaciones por tributos aduaneros en las agencias del Banco del Austro a nivel nacional, a través del canal de pago "Ventanilla".

Los medios de pago que se pueden utilizar a través del canal de pago "Ventanilla" son dinero en efectivo, notas de crédito de administraciones tributarias centrales, cheques certificados, cheque del Banco Central del Ecuador y cheques de gerencia.

Lo mencionado previamente impacta positivamente al tema “mejora a los procesos aduaneros”.

Y en cuanto al fomento del comercio justo y la producción nacional, según (SENAE), el Subcomité para la prevención y erradicación de los delitos aduaneros forma parte del Consejo Consultivo Aduanero del Ecuador, y tiene como misión específica el análisis de propuestas de proyectos, políticas, planes de acción e información general o sensible entregados por el sector privado, relacionados con la lucha contra el contrabando.

Gráfica 27 Drawback Simplificado



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

De acuerdo a (El Ciudadano, 2015), el 'Drawback' es un mecanismo de devolución de un porcentaje (de entre 2% y 5%) de los impuestos a los exportadores de productos no tradicionales con el fin de que esos bienes no pierdan competitividad en los mercados internacionales.

El mecanismo para solicitar el beneficio inicia con el pedido de devolución del porcentaje de impuestos para exportaciones no petroleras como flores, atún, palma africana, entre otras, con lo cual se busca dotar de liquidez a ese sector para que no tengan que esperar el pago de los importadores.

El 'Drawback', de acuerdo con Vallejo, pretende tener un efecto directo sobre las exportaciones e incidir sobre los costos de producción. Para acceder al mecanismo el exportador debe cumplir con algunos requisitos, como la permanencia en el mercado con sus productos y no tener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas (SRI) o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Se busca, además, contribuir a generar capital de trabajo, a disminuir los costos y mejorar la competitividad del sector no petrolero, indicó la viceministra ecuatoriana de Políticas y Servicios de Comex.

En ese orden tres categorías de producto han hecho el 50% de la participación de beneficiarias de este drawback. Banano y otras frutas con el 27.39%, atunes y preparaciones de pescado 16.40% y rosas y otras flores 10.97%. En valores absolutos, se ha tenido 40 millones de dólares devueltos, 531 productos y 559 exportadores beneficiados.

Gráfica 28 Vinculación con la comunidad nacional



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

La vinculación con la comunidad es otra punta de lanza que se ha logrado con la implementación de mecanismos que faciliten el comercio como la aplicación del canal de aforo automático mediante la definición correcta de perfiles de riesgo.

Uno de los aspectos favorecidos o impactados positivamente son las declaraciones juramentadas del turista. Las mismas se han reducido en promedio, en un tiempo de 1 minuto y medio favoreciendo al sector.

Más de 1.000 usuarios con capacidades especiales cuentan con importaciones directas, retribuyendo esa condición desfavorable que poseen, con recompensas que, si bien no sustituyen el hecho de tener sus capacidades completas, suman a hacer su vida en cuanto a la calidad, un poco mejor y en cuanto al nivel, cada vez más aceptable.

Estos procesos asimismo han logrado que 3.000 migrantes, personas que muchas veces por motivos forzados han debido abandonar el país, puedan traer su menaje de casa de los países en donde residan en ese momento, exentos de tributos y cargos.

En lo referente a la Cruz Roja y al Ministerio de Inclusión Económica y Social, se han otorgado 6 millones de dólares en donaciones y adjudicaciones.

Finalmente, el sistema asimismo ha dado lugar a subastas públicas ágiles y transparentes que han generado US\$ 700 mil, y reconocimiento de la sociedad provocando que 543 estudiantes visiten las instalaciones del SENA.

Gráfica 29 Vinculación con la comunidad internacional



Fuente: Senae – Rendición de Cuentas 2015

La repercusión de la OMC en el accionar de la Aduana y todo su sistema operativo, está apuntando principalmente al comercio sin discriminaciones.

De acuerdo a (SENAE, s.f.), En virtud de los Acuerdos de la OMC, los países no pueden normalmente establecer discriminaciones entre sus diversos interlocutores comerciales. Si se concede a un país una ventaja especial (por ejemplo, la reducción del tipo arancelario aplicable a uno de sus productos), se tiene que hacer lo mismo con todos los demás Miembros de la OMC.

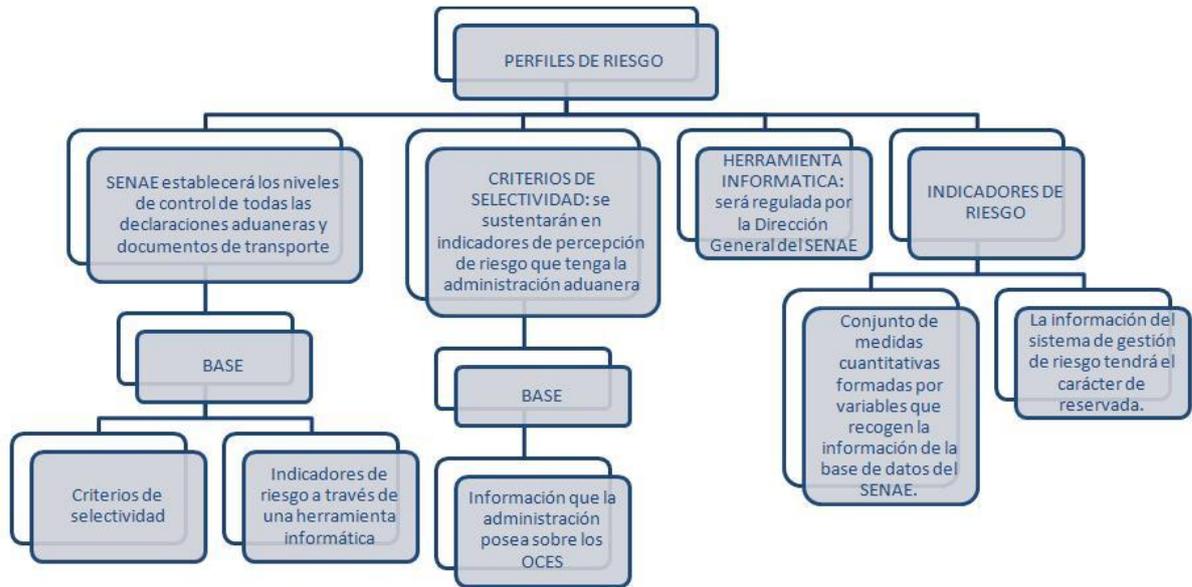
Por otro lado, las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir el mismo trato, al menos después de que las mercancías extranjeras hayan entrado en el mercado. Lo mismo debe ocurrir en el caso de los servicios extranjeros y los nacionales, y en el de las marcas de fábrica o de comercio, los derechos de autor y las patentes extranjeros y nacionales.

El OMA por su parte ha contribuido con las aduanas del mundo focalizando los siguientes objetivos: Establecer, aplicar, apoyar y promover instrumentos internacionales para la armonización e implementación uniforme de los procedimientos y sistemas aduaneros simplificados y eficaces; Potenciar los esfuerzos desplegados por los Miembros para asegurar el cumplimiento de su legislación; ayudar a los miembros a enfrentar los desafíos del actual ambiente de negocios.

3. PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES DE RIESGO

3.1 LOS PERFILES DE RIESGO Y LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN DE RIESGO

Gráfica 30 Perfiles de Riesgo



Fuente: COPCI

Gráfica 31 Componentes de la gestión de riesgo



Fuente: Senae – Informe de gestión 2015

Según la (Aduana del Ecuador), Ecuapass es el sistema con el cual el Servicio Nacional de Aduana facilita los procesos de comercio exterior, refuerza y asegura el control aduanero de nuestro país ahorrando tiempo en los trámites de importación y exportación.

Sirve para que los procesos aduaneros sean más fáciles y seguros, ya que con la firma electrónica se pueden realizar los trámites desde cualquier lugar por medio de un dispositivo que permite operar de manera segura. Lo utilizan las Instituciones Públicas y Operadores que intervienen en el comercio exterior del Ecuador, en virtud de las normas contenidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI) y sus reglamentos.

Teniendo a disposición el módulo de control posterior los beneficios se fundamentan en su característica de funcionalidad de poder determinar qué casos serán sometidos a un posterior control (auditorías a empresas, revisión pasiva de Declaraciones Aduaneras, agentes, couriers y demás Operadores de Comercio Exterior) mediante modelos y otros indicadores, así como también casos emergentes a efectuarse control inmediato posterior, dada la comunicación directa entre los módulos de Gestión de Riesgos y Control Posterior de Intervención.

3.2 TIPOS DE CONTROLES DE MERCANCÍA Y HERRAMIENTAS DE PERFILES DE RIESGO EN ECUADOR

La importancia del Sistema de Perfil de Riesgo radica en que contribuye a la aduana a controlar de mejor manera las declaraciones de los diferentes Operadores de Comercio Exterior OCE's, con información extraída y de carácter confiable.

Según la (Aduana del Ecuador), los tipos de control a los que se va a someter una mercancía son:

- Aforo físico Intrusivo y No Intrusivo (Aduana – Verificadora)
- Revisión documental
- Aforo Automático No Intrusivo

Dichos controles serán establecidos automáticamente por la herramienta informática de perfiles de riesgo al momento de presentación y aceptación de una declaración aduanera a través del SICE.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Aduana del Ecuador. (s.f.).

Banco del Austro . (s.f.). *Pagos Servicios / Recaudación Senae: Banco del Austro*. Obtenido de Banco del Austro : <https://www.bancodelaustro.com/Banca-Personas/Pagos-Servicios/Recaudaci%C3%B3n-SENAE>

BBC. (29 de Octubre de 2013). Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/131017_ciencia_especial_fracking_abc_am

Buenaño, D. (s.f.). *Ecomundo*. Obtenido de Sitio web de Ecomundo: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjA1L6KkezNAhXEFh4KHTjZCDcQFgg4MAQ&url=http%3A%2F%2Fgye.ecomundo.edu.ec%2Fdoc_aula_virtual_ecotec%2Ftareass%2F2014D%2FADM403%2Falum%2F2010540918_8933_2014D_ADM403_B

(s.f.). *Convenio de Kyoto Capítulo 6*.

Diario La Hora. (7 de Marzo de 2013). Aduana hará control a contrabando 'hormiga'.

El Ciudadano. (22 de Junio de 2015). *Noticias: El Ciudadano*. Obtenido de El Ciudadano: <http://www.elciudadano.gob.ec/incentivo-drawback-se-aplicara-desde-esta-semana-en-ecuador/>

El Comercio. (8 de Julio de 2015). *El Comercio*. Obtenido de Aduana lanza aplicación para consultar y calcular el pago de impuestos: El Comercio : <http://www.elcomercio.com/actualidad/aduana-aplicacion-consultar-impuestos-pagos.html>

Engormix. (s.f.). Obtenido de Engormix: <http://www.engormix.com/MA-micotoxinas/foros/importancia-correcta-clasificacion-arancelaria-t19494/251-p0.htm>

Flacso Ecuador. (Junio de 2015). *Repositorio Flacso Ecuador*. Obtenido de Flacso Ecuador: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8340/1/BFLACSO-PC15-04-Soriano.pdf>

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (s.f.). *Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE): Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad*. Obtenido de Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad: <http://www.produccion.gob.ec/ventanilla-unica-ecuatoriana-vue/>

Revista Gestión. (s.f.).

SENAE. (s.f.). *Relaciones Internacionales: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador*. Obtenido de Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador: http://www.aduana.gob.ec/contents/popup/pop_relaciones_internacionales.jsp#

SENAE. (s.f.). *Subcomité de Prevención: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: http://www.aduana.gob.ec/news/subcomite_prevencion.action

Todo Comercio Exterior. (s.f.). Obtenido de Todo Comercio Exterior:

<http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/tipos-de-canales-de-aforo>

Valenzuela, H. (2013). *Análisis de la aplicación del proceso de aforo automático y su impacto tanto en el proceso aduanero como en el sector importador, en el distrito de Quito, período 2008 - 2012.* Quito.